



Monitoreo a la Erradicación Manual Forzosa realizada por los Grupos Móviles de Erradicación - GME

Informe Anual 2014 (Fases I, II, III, IV)



**Monitoreo integrado de cultivos ilícitos para la Consolidación Territorial -
Proyecto COL/K53- C5**

**Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial - UACT
Dirección del Programa contra Cultivos Ilícitos - DPCI**

Marzo de 2015

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
RESUMEN DE RESULTADOS 2014	7
1. RESULTADOS ERRADICACIÓN MANUAL FORZOSA 2014	8
1.1. SERIE HISTÓRICA DE ERRADICACIÓN 2007 – 2014.....	8
1.2. ZONAS Y FASES DE INTERVENCIÓN GME	8
1.3. ÁREAS ERRADICADAS	12
1.4. ERRADICACIÓN POR TIPO DE CULTIVO Y FUERZA DE SEGURIDAD	16
1.5. ANÁLISIS DE ATRIBUTOS DE LOS LOTES ERRADICADOS	17
1.5.1. <i>Edad del cultivo.....</i>	17
1.5.2. <i>Cultivos asociados con los cultivos ilícitos erradicados</i>	17
ANEXOS	19
ANEXO 1. ANÁLISIS DE ÁREAS TRASLAPADAS DE LOTES ENTRE LAS FASES DE ERRADICACIÓN	19
ANEXO 2. EVENTOS	22
ANEXO 3. RESULTADOS DE LA ERRADICACIÓN MANUAL FORZOSA POR FASE/2014	26
<i>Resultados Erradicación Manual Forzosa Fase I - 2014.....</i>	26
<i>Resultados Erradicación Manual Forzosa Fase II - 2014</i>	34
<i>Resultados Erradicación Manual Forzosa Fase III - 2014</i>	45
<i>Resultados Erradicación Manual Forzosa Fase IV - 2014.....</i>	58

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Distribución del número de lotes y de hectáreas erradicadas de cultivos ilícitos en 2014 por tipo de cultivo.....	10
Tabla 2. Resultados erradicación manual forzosa de cultivos ilícitos por Fase – 2014	10
Tabla 3. Erradicación manual forzosa de cultivos ilícitos por departamento – 2014.....	12
Tabla 4. Resultados erradicación manual forzosa por municipio – 2014.....	13
Tabla 5. Resultados erradicación manual forzosa por edad del cultivo – 2014	17
Tabla 6. Lotes y áreas traslapadas Fase I con Fases II, III, y IV por departamento	20
Tabla 7. Lotes y áreas traslapadas Fase II con Fases III, y IV por departamento.....	21
Tabla 8. Lotes y áreas traslapadas Fase III con Fase IV por departamento.....	21
Tabla 9. Eventos presentados por fase - Año 2014.....	22
Tabla 10. Erradicación Manual Forzosa de cultivos ilícitos por departamento – Fase I 2014..	26
Tabla 11. Erradicación Manual Forzosa de cultivos ilícitos por Tipo de Cultivo – Fase I 2014	28
Tabla 12. Resultados erradicación manual forzosa por municipio – Fase I 2014	29
Tabla 13. Resultados erradicación manual forzosa por Núcleo y Fuerza de seguridad – Fase I 2014.....	30
Tabla 14. Resultados erradicación manual forzosa por Rangos de Edad – Fase I 2014	32
Tabla 15. Área de cultivos lícitos erradicados según asocio – Fase I 2014.....	33
Tabla 16. Erradicación Manual Forzosa de cultivos ilícitos según departamento – Fase II 2014	35
Tabla 17. Área de erradicación manual forzosa validad según municipio – Fase II 2014.....	37
Tabla 18. Área validada de erradicación manual forzosa según tipo de cultivo – Fase II 2014	38
Tabla 19. Área de erradicación manual forzosa validad según tipo de cultivo, departamento y municipio – Fase II 2014.....	38
Tabla 20. Área de erradicación manual forzosa validad según tipo de cultivo, departamento, municipio y núcleo de erradicación – Fase II 2014	39
Tabla 21. Resultados erradicación manual forzosa por rangos de edad – Fase II 2014	42
Tabla 22. Área de cultivos ilícitos erradicados según asocio – Fase II 2014.....	43
Tabla 23. Erradicación Manual Forzosa de cultivos ilícitos según departamento – Fase III 2014	46
Tabla 24. Área de erradicación manual forzosa validad según municipio – Fase III 2014.....	48
Tabla 25. Área validada de erradicación manual forzosa según tipo de cultivo – Fase III 2014	50
Tabla 26. Área de erradicación manual forzosa validad según tipo de cultivo, departamento y municipio – Fase III 2014.....	51
Tabla 27. Resultados erradicación manual forzosa por rangos de edad – Fase III 2014.....	53
Tabla 28. Área de cultivos ilícitos reportados según asocio principal – Fase III 2014	55
Tabla 29. Erradicación Manual Forzosa de cultivos ilícitos por departamento – Fase IV 2014	59
Tabla 30. Área en hectáreas de erradicación manual forzosa validada por municipio – Fase IV	

2014.....	61
Tabla 31. Área validada de erradicación manual forzosa por tipo de cultivo – Fase IV 2014	63
Tabla 32. Área de erradicación manual forzosa validada por tipo de cultivo, departamento y municipio – Fase IV 2014	64
Tabla 33. Área de erradicación manual forzosa validada por punto de erradicación, departamento y municipio – Fase IV 2014	66
Tabla 34. Distribución porcentual de la erradicación manual forzosa por rangos de edad del cultivo – Fase IV 2014.....	69
Tabla 35. Área de cultivos ilícitos reportados según asocio principal – Fase IV 2014	70

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Erradicación manual forzosa y cultivos ilícitos – Años 2007 al 2014	8
Figura 2. Erradicación manual forzosa por departamento (en hectáreas) – 2014	13
Figura 3. Hectáreas de cultivos ilícitos erradicadas según fuerza de seguridad – 2014.....	16
Figura 4. Área de cultivos lícitos erradicados según asocio – 2014	18
Figura 5. Erradicación Manual Forzosa por departamentos – Fase I 2014.....	27
Figura 6. Hectáreas de cultivos ilícitos erradicadas por fuerza de seguridad – Fase I 2014.....	30
Figura 7. Proporción de cultivos según edad Fase I – 2014.....	32
Figura 8. Área de cultivos erradicados según asocio Fase I – 2014.....	33
Figura 9. Área de erradicación validada por departamento – Fase II 2014	35
Figura 10. Erradicación manual forzosa por fuerza de seguridad (ha) – Fase II 2014.....	41
Figura 11. Proporción de cultivos según edad Fase II – 2014.....	42
Figura 12. Distribución porcentual de área reportada según asocio principal Fase II – 2014..	43
Figura 13. Distribución porcentual de lotes reportados según variedad del cultivo ilícito.....	44
Figura 14. Distribución porcentual de los lotes reportados según estado productivo.....	44
Figura 15. Área de erradicación validada según departamento – Fase III 2014	48
Figura 16. Erradicación manual forzosa por fuerza de seguridad – Fase III 2014	51
Figura 17. Proporción de cultivos según edad Fase III – 2014	54
Figura 18. Distribución porcentual de lotes reportados según variedad del cultivo ilícito.....	55
Figura 19. Distribución porcentual de los lotes reportados según estado productivo.....	56
Figura 20. Área en hectáreas de erradicación validada por departamento – Fase IV 2014	61
Figura 21. Número de hectáreas reportadas por fuerza de seguridad – Fase IV 2014	64
Figura 22. Distribución porcentual de cultivos según edad Fase IV – 2014.....	69
Figura 23. Distribución porcentual de lotes reportados según variedad del cultivo ilícito.....	71
Figura 24. Distribución porcentual de los lotes reportados según estado productivo.....	71

LISTA DE MAPAS

Mapa 1. Erradicación manual forzosa GME en Colombia serie 2007-2014	9
Mapa 2. Erradicación manual forzosa (2014) y cultivos de coca en Colombia (2013)	11
Mapa 3. Principales eventos ocurridos durante el monitoreo a los GME – Año 2014	25
Mapa 4. Erradicación manual forzosa Fase I 2014 y cultivos de coca en Colombia (2013).....	27
Mapa 5. Erradicación manual forzosa Fase II 2014 y cultivos de coca en Colombia (2013).....	36
Mapa 6. Erradicación manual forzosa Fase III 2014 y cultivos de coca en Colombia (2013)....	47
Mapa 3. Erradicación manual forzosa Fase IV 2014 y cultivos de coca en Colombia (2013)....	60

INTRODUCCIÓN

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito –UNODC–, desde 2003, lleva a cabo el monitoreo a la erradicación de cultivos ilícitos; actividad que realizan los Grupos Móviles de Erradicación –GME. Inicialmente, el acompañamiento de monitores de UNODC a las actividades de erradicación y medición de áreas se efectuó mediante un muestreo de los lotes erradicados. Posteriormente, en el marco del convenio suscrito con el Gobierno de Colombia en 2007 (DPCI/UNODC/COL/H48), el monitoreo incluyó la verificación y medición de la totalidad de lotes erradicados manualmente por estos grupos.

En 2014, por solicitud de la Comisión de Dirección del Convenio COL/K53 y según recomendación del Comité Operativo del Componente V/K53 se decidió implementar un ajuste metodológico¹ con base en acompañamiento parcial en campo por UNODC y la realización del cien por ciento del levantamiento de información en campo por parte de DPCI/GME. El ajuste contempla el uso de técnicas estadísticas de muestreo, interpretación de imágenes satelitales y fotografías aéreas de alta y media resolución, información recolectada en campo para cada lote por los Apoyos Zonales DPCI y para una muestra por los Monitores UNODC. Este conjunto de criterios permite la validación del número de lotes y el área erradicada por los GME².

El presente informe reúne los resultados generales del monitoreo a la erradicación manual forzosa obtenidos en el 2014; así mismo, los reportes generados en cada una de las cuatro fases realizadas en el año³. El total de área erradicada y reportada por DPCI fue de 6.099,08 hectáreas, de las cuales 5.900,31 hectáreas (96,7%), distribuidas en 6.789 lotes, fueron certificadas por UNODC para el año 2014.

El 88 por ciento de la erradicación corresponde a cultivos de coca, el 11 por ciento a cultivos de amapola y el 1 por ciento a cultivos de marihuana. El cubrimiento territorial comprende setenta municipios ubicados en dieciocho departamentos; cinco de ellos concentran el 86 por ciento de la erradicación. Nariño, con el 40,7 por ciento, es el departamento con más hectáreas de cultivos ilícitos erradicados.

¹ El ajuste metodológico aplica para las Fases II, III y IV. La Fase I se realizó mediante acompañamiento y medición censal por parte de UNODC.

² La resolución 139 del 27 de marzo de 2014 de UACT establece que un organismo neutral validara la erradicación Manual Forzosa llevada a cabo por GME. Lo anterior se concreta en el documento de proyecto (PRODOC) firmado por UNODC y UACT, el cual señala que UNODC producirá un “Informe de medición del número de hectáreas erradicadas de cultivos ilícitos en las zonas donde hacen presencia los Grupos Móviles de Erradicación (GME)” y cuyo indicador de gestión es un “Informe de hectáreas erradicadas por fases de erradicación por los Grupos Móviles de Erradicación y la proporción del número de hectáreas verificadas/Número de hectáreas erradicadas”.

³ El informe 2014 incluye los ajustes que se generaron por la corrección final de los resultados de la expansión estadística de la validación de los lotes y hectáreas de la Fase III.

RESUMEN DE RESULTADOS 2014

**Monitoreo a la Erradicación Manual Forzosa
realizada por los Grupos Móviles de Erradicación - GME
(Área certificada UNODC)**

Tipo de cultivo/ Fase	Amapola		Coca		Marihuana		Total	
	Lotes	Ha	Lotes	Ha	Lotes	Ha	Lotes	Ha
Fase I	212	213,82	1.525	1.192,03	0	0	1.737	1.405,85
Fase II	165	222,48	1.132	737,99	3	2	1.300	962,47
Fase III	324	98,12	1.413	1.365,69	37	19,82	1.774	1.483,63
Fase IV	47	6,06	1.892	2.026,33	39	15,97	1.978	2.048,36
Total	748	540,48	5.962	5.322,04	79	37,79	6.789	5.900,31

Departamento	Número lotes erradicados	Hectáreas
Antioquia	874	760,95
Bolívar	623	568,67
Boyacá	8	2,19
Caquetá	132	181,03
Cauca	4	2,34
Cesar	22	24,02
Chocó	421	629,54
Córdoba	4	1,28
Guaviare	933	681,09
La Guajira	30	9,33
Magdalena	105	40,58
Nariño	3.052	2.459,08
Norte de Santander	240	175,41
Putumayo	111	88,92
Santander	16	5,59
Valle del Cauca	138	120,79
Vaupés	70	139,96
Vichada	6	9,54
Total	6.789	5.900,31

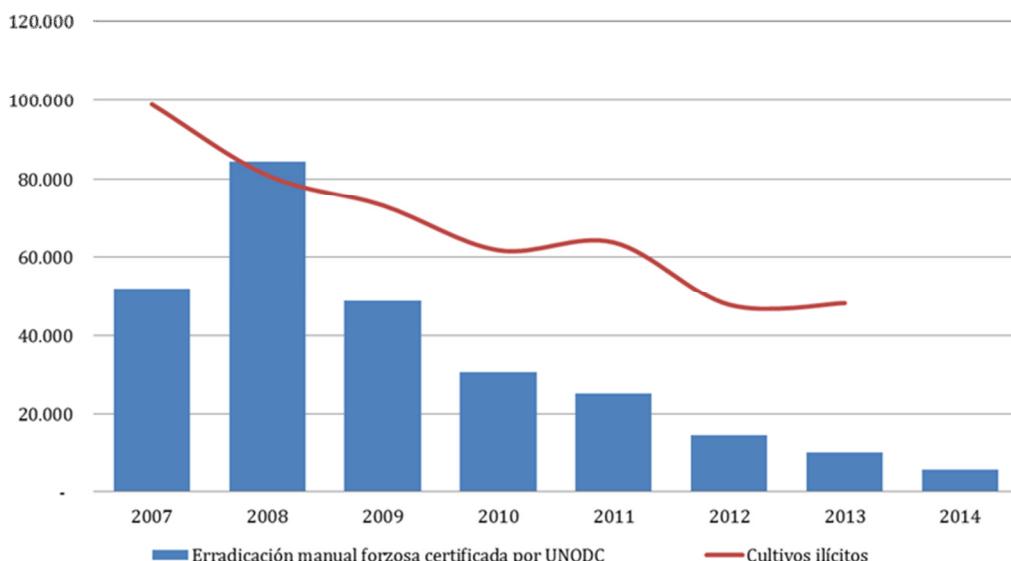
1. RESULTADOS ERRADICACIÓN MANUAL FORZOSA 2014

El procesamiento de la información tuvo en cuenta un universo de 7.069 lotes erradicados por GME y reportados a UNODC por DPCI durante el año 2014. Estos lotes abarcan un total de 6.099,08 hectáreas en todo el territorio. A través de los procesos de validación UNODC certificó 6.789 lotes, que corresponden a 5.900,31 hectáreas (96,8%).

1.1. Serie histórica de erradicación 2007 – 2014

Con el fin de tener una referencia histórica de cifras sobre el proceso de erradicación manual forzosa por los grupos GME, la Figura 1 presenta la serie 2007-2014 tanto de erradicación certificada como de área de cultivos ilícitos (SIMCI). Se destaca la tendencia al aumento entre 2007 y 2008 y luego una disminución progresiva hasta 2014. El total de hectáreas erradicadas en el periodo 2007-2014 fue de 271.957 (Ver Mapa 1).

Figura 1. Erradicación manual forzosa y cultivos ilícitos – Años 2007 al 2014

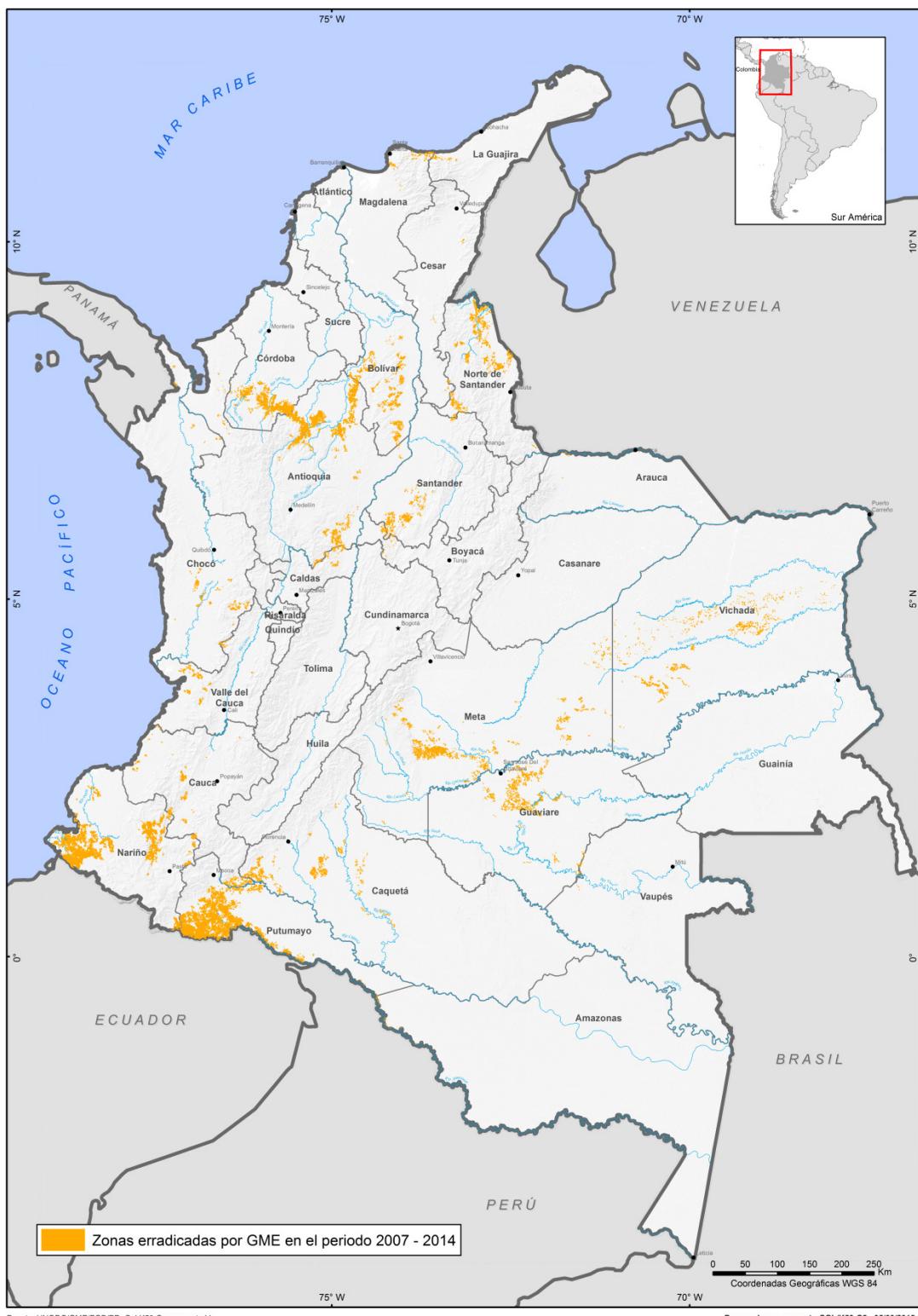


1.2. Zonas y fases de intervención GME

En el año 2014 GME intervino en zonas afectadas por cultivos ilícitos de coca, marihuana y amapola. El 88 por ciento de la erradicación corresponde a cultivos de coca, el 11 por ciento cultivos de amapola y el 1 por ciento de cultivos de marihuana; la técnica utilizada por los GME fue la Erradicación Manual con palín por parejas.

Como resultado de las cuatro (4) fases de Erradicación Manual Forzosa realizadas en el 2014, UNODC certifica que los GME erradicaron un área total de *cinco mil novecientas hectáreas con tres mil cien metros cuadrados (5.900,31 ha)*, que corresponden a 6.789 lotes.

Mapa 1. Erradicación manual forzosa GME en Colombia serie 2007-2014



Fuente: UNODC/GME/FGB/PP- Col K53 Componente V
Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Preparado por proyecto COL/K53-C5 - 05/03/2015

Tabla 1. Distribución del número de lotes y de hectáreas erradicadas de cultivos ilícitos en 2014 por tipo de cultivo

Tipo de Cultivo	Número de Lotes	Área Certificada (ha)
Amapola	748	540,48
Coca	5.962	5.322,04
Marihuana	79	37,79
Total	6.789	5.900,31

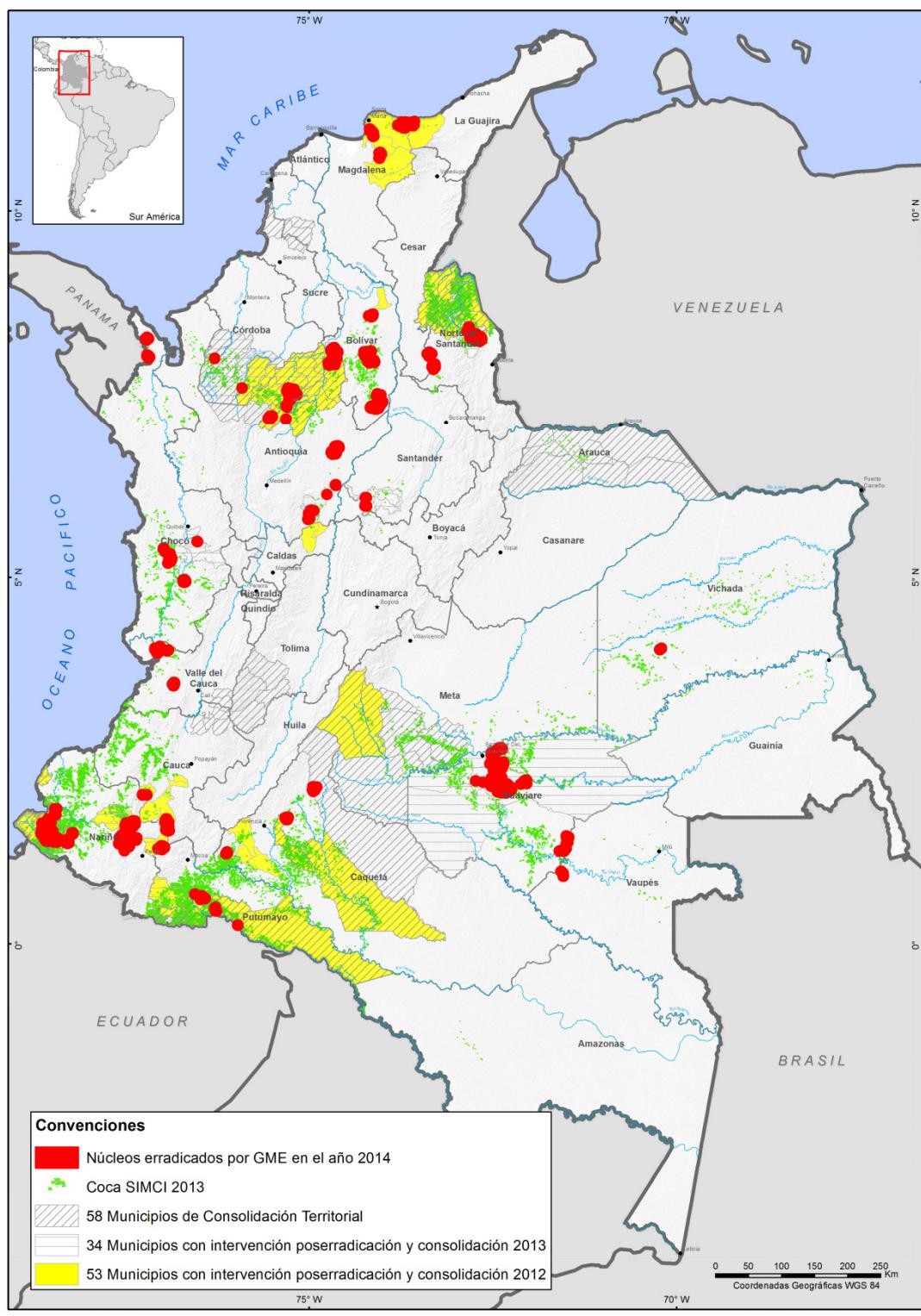
En el caso de los cultivos de coca, la erradicación se concentró en los departamentos de Nariño, Antioquia y Guaviare.

Por otra parte, la Tabla 2 ilustra la distribución de los lotes y hectáreas para las cuatro fases de erradicación manual forzosa. La última fase del año presentó la mayor erradicación.

Tabla 2. Resultados erradicación manual forzosa de cultivos ilícitos por Fase – 2014

Fase	Número de lotes	Área Certificada (ha)
Fase I	1.737	1.405,85
Fase II	1.300	962,47
Fase III	1.774	1.483,63
Fase IV	1.978	2.048,36
Total	6.789	5.900,31

Mapa 2. Erradicación manual forzosa (2014) y cultivos de coca en Colombia (2013)



Fuente: UNODC/GME/FGB/PP- Col K53 Componente V
 Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Preparado por proyecto COL/K53-C5 - 18/02/2015

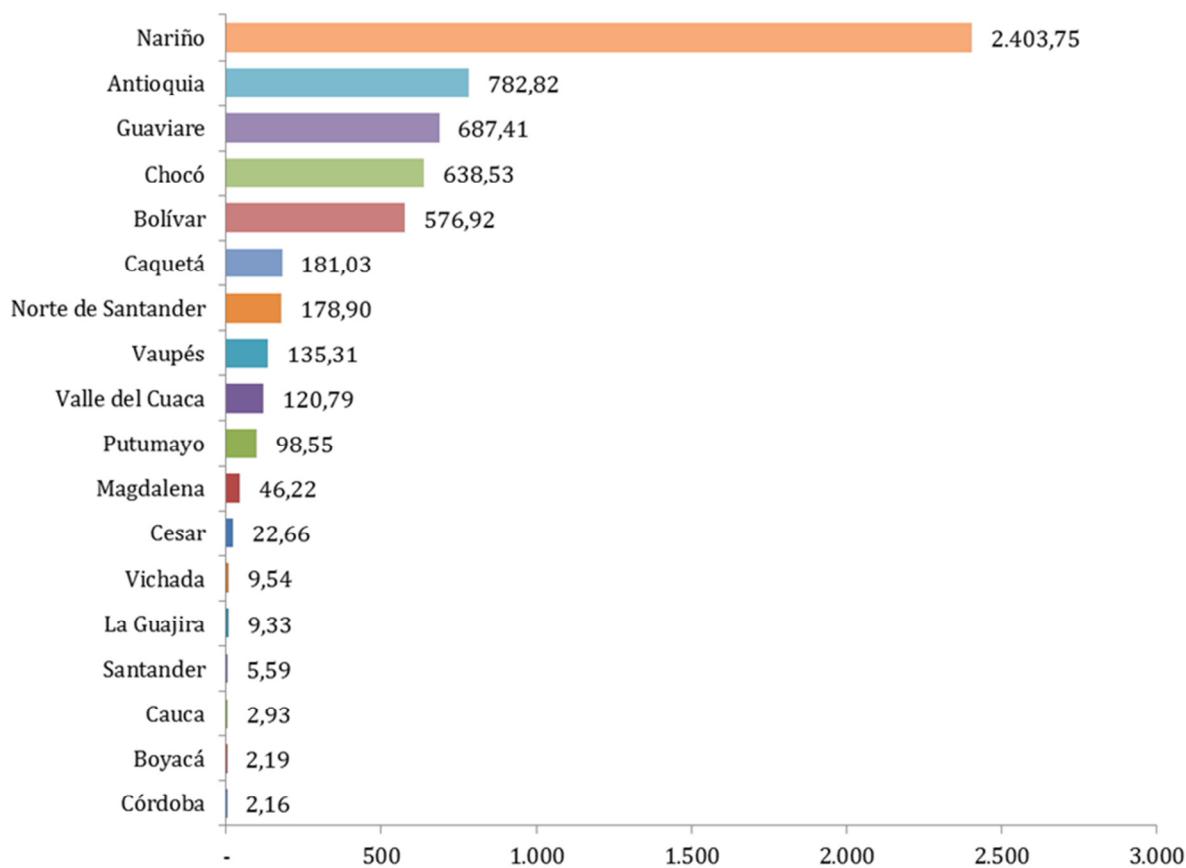
1.3. Áreas erradicadas

La erradicación 2014 se realizó en 70 municipios ubicados en dieciocho departamentos; cinco de ellos concentran el 86 por ciento de la erradicación. Nariño, con el 41,7 por ciento, es el departamento con más hectáreas de cultivos ilícitos erradicados. En la Tabla 3 se muestran los resultados obtenidos en el 2014 por departamento y su distribución porcentual.

Tabla 3. Erradicación manual forzosa de cultivos ilícitos por departamento - 2014

Departamento	Número de Lotes	Área Certificada (ha)	%
Córdoba	4	1,28	0,0%
Boyacá	8	2,19	0,0%
Cauca	4	2,34	0,0%
Santander	16	5,59	0,1%
La Guajira	30	9,33	0,2%
Vichada	6	9,54	0,2%
Cesar	22	24,02	0,4%
Magdalena	105	40,58	0,7%
Putumayo	111	88,92	1,5%
Valle del Cauca	138	120,79	2,0%
Vaupés	70	139,96	2,4%
Norte de Santander	240	175,41	3,0%
Caquetá	132	181,03	3,1%
Bolívar	623	568,67	9,6%
Chocó	421	629,54	10,7%
Guaviare	933	681,09	11,5%
Antioquia	874	760,95	12,9%
Nariño	3052	2.459,08	41,7%
Total	6.789	5.900,31	100,0%

Figura 2. Erradicación manual forzosa por departamento (en hectáreas) – 2014



En la Tabla 4 se presentan los resultados de la Erradicación Manual Forzosa realizada por los GME para el año 2014, discriminados por municipio. Se destacan los municipios de Tumaco y Linares (Nariño), El Retorno (Guaviare), como los municipios que presentaron la mayor cantidad de hectáreas erradicadas: 555,27 hectáreas, 422,03 hectáreas y 354,04 hectáreas erradicadas de cultivos ilícitos, respectivamente.

Tabla 4. Resultados erradicación manual forzosa por municipio – 2014

Departamento	Municipio	Amapola		Coca		Marihuana		Total	
		Lotes	Ha	Lotes	Ha	Lotes	Ha	Lotes	Ha
Antioquia	Briceño			65	64,05			65	64,05
	Cáceres			233	116,57			233	116,57
	Campamento			1	1,37			1	1,37
	Caracolí			5	2,95			5	2,95
	El Bagre			27	40,69			27	40,69
	Nechí			251	210,55			251	210,55
	Puerto Nare			1	0,94			1	0,94

	San Francisco		33	10,71			33	10,71
	Tarazá		141	85,25			141	85,25
	Valdivia		8	8,93			8	8,93
	Vegachí		1	0,35			1	0,35
	Yalí		98	192,53			98	192,53
	Yolombó		10	26,06			10	26,06
	Total		874	760,95			874	760,95
Bolívar	Cantagallo		108	64,14			108	64,14
	Montecristo		6	2,83			6	2,83
	Norosí		26	26			26	26
	San Jacinto		221	191,38			221	191,38
	San Pablo		125	123,61			125	123,61
	Santa Rosa		135	159,08			135	159,08
	Tiquisio		2	1,63			2	1,63
	Total		623	568,67			623	568,67
Boyacá	Puerto Boyacá		8	2,19			8	2,19
	Total		8	2,19			8	2,19
Caquetá	El Doncello		77	110,28			77	110,28
	Puerto Rico		2	2,6			2	2,6
	San José del Fragua		26	18,24			26	18,24
	San Vicente del Caguán		27	49,91			27	49,91
	Total		132	181,03			132	181,03
Cauca	Balboa		4	2,34			4	2,34
	Total		4	2,34			4	2,34
Cesar	San Martín		22	24,02			22	24,02
	Total		22	24,02			22	24,02
Chocó	Alto Baudó		42	29,55			42	29,55
	Lloró		7	5,27			7	5,27
	Medio Budó (Boca de Pepe)		174	195,89			174	195,89
	Medio San Juan (Andagoya)		86	247,82			86	247,82
	Nóvita		11	19,42			11	19,42
	Unguía		101	131,59			101	131,59
	Total		421	629,54			421	629,54
Córdoba	Puerto Libertador		2	0,69			2	0,69
	Tierralta		2	0,59			2	0,59
	Total		4	1,28			4	1,28

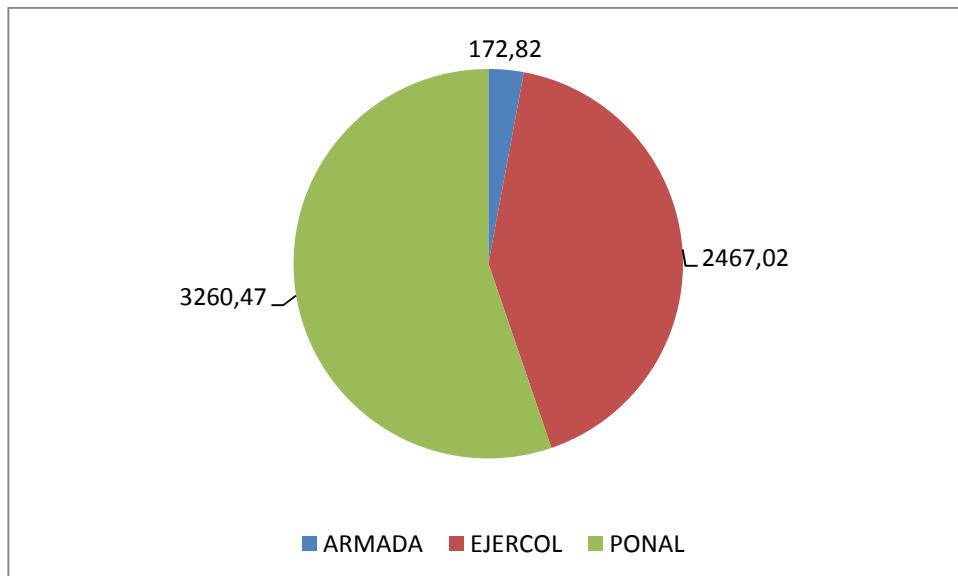
Guaviare	El Retorno			609	354,04			609	354,04
	Miraflores			50	187,95			50	187,95
	San José del Guaviare			273	137,78	1	1,32	274	139,1
	Total			932	679,77	1	1,32	933	681,09
La Guajira	Dibulla			29	9,09	1	0,24	30	9,33
	Total			29	9,09	1	0,24	30	9,33
Magdalena	Ciénaga			2	0,64	46	16,73	48	17,37
	Santa Marta			26	3,71	31	19,5	57	23,21
	Total			28	4,35	77	36,23	105	40,58
Nariño	Ancuyá			35	104,51			35	104,51
	Barbacoas			53	18,06			53	18,06
	Buesaco	104	93,91	0	0			104	93,91
	Cumbitara			142	141,25			142	141,25
	El Peñol			60	57,05			60	57,05
	El Tablón de Gómez	131	185,34	0	0			131	185,34
	El Tambo			81	56,76			81	56,76
	La Cruz	329	98,76	0	0			329	98,76
	La Florida			81	60,17			81	60,17
	La Llanada			114	109,67			114	109,67
	Linares			216	422,03			216	422,03
	Los Andes (Sotomayor)			314	277,48			314	277,48
	Policarpa			157	97,86			157	97,86
	Roberto Payán (San José)			54	18,4			54	18,4
	Samaniego			13	16,46			13	16,46
	San Pablo	175	146,1	0	0			175	146,1
	Tumaco			993	555,27			993	555,27
	Total	739	524,1	2313	1.934,97			3.052	2.459,08
Norte de Santander	Ábrego			68	35,1			68	35,1
	Ocaña			27	49,46			27	49,46
	Sardinata			145	90,85			145	90,85
	Total			240	175,41			240	175,41
Putumayo	Colón	9	16,36	0	0			9	16,36
	Puerto Asís			53	39,59			53	39,59
	Puerto Caicedo			48	32,25			48	32,25
	Puerto Leguízamo			1	0,72			1	0,72
	Total	9	16,36	102	72,56			111	88,92
Santander	Bolívar			12	5,28			12	5,28

	Cimitarra			4	0,31			4	0,31
	Total			16	5,59			16	5,59
Valle del Cauca	Buenaventura			120	106,65			120	106,65
	Dagua			18	14,14			18	14,14
	Total			138	120,79			138	120,79
Vaupés	Carurú			70	139,96			70	139,96
	Total			70	139,96			70	139,96
Vichada	Cumaribo			6	9,54			6	9,54
	Total			6	9,54			6	9,54
Total General		748	540,5	5.962	5.322,05	79	37,79	6.789	5.900,31

1.4. Erradicación por tipo de cultivo y fuerza de seguridad

En la Figura 5 se presenta la distribución del área total erradicada por los GME, según el acompañamiento en seguridad por parte de la Fuerza Pública, representadas por la Policía Nacional, el Ejército y la Armada.

Figura 3. Hectáreas de cultivos ilícitos erradicadas según fuerza de seguridad – 2014



1.5. Análisis de atributos de los lotes erradicados

Con base en el total de datos recolectados en campo por los Apoyos Zonales de DPCI (7.069 lotes y 6.099 hectáreas), se describen las siguientes características de los cultivos ilícitos erradicados por los GME: área, edad, tipo de cultivo, tipo de seguridad, variedad y estado del cultivo, se describen con base en el total de los datos

1.5.1. Edad del cultivo

La toma de la información de la **edad de cada cultivo de coca erradicado** se implementó en el año 2009. Se debe tener en cuenta que en el dato de la edad inciden algunos aspectos al momento de la estimación en campo: técnicas agronómicas aplicadas por los cultivadores; condiciones edáficas e hidroclimáticas propias de cada zona; los cultivos de coca se raspan, se zoquean y se les aplican agroquímicos, técnicas que pueden acelerar o disminuir tanto la altura como el diámetro del tronco. Cabe mencionar la falta de información técnica para el cálculo de edades en cultivos ilícitos.

Con el fin de estandarizar este proceso y minimizar la subjetividad de la información de campo, se establecieron los siguientes rangos por edades del cultivo, como se muestra en la Tabla 5.

Tabla 5. Resultados erradicación manual forzosa por edad del cultivo – 2014

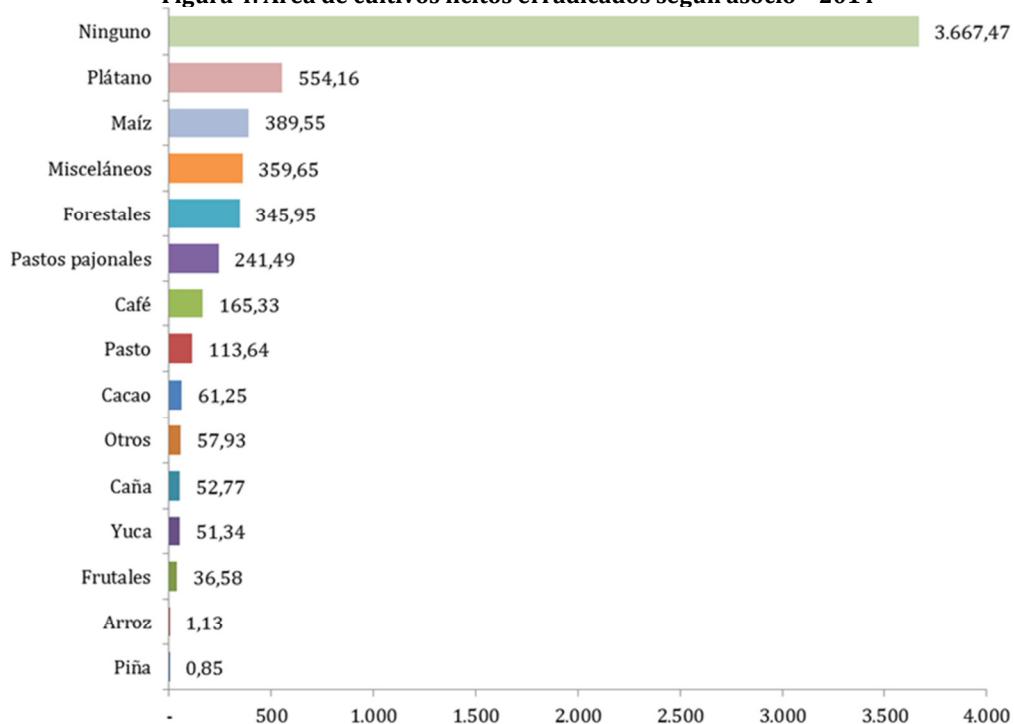
Edad del cultivo	Número de Lotes	%
0 - 3 Meses	704	10,0
3 - 6 Meses	742	10,5
6 Meses - 1 Año	1.041	14,7
1 - 2 Años	1.499	21,2
Más de 2 Años	3.027	42,9
Sin información	48	0,7
Total	7.061	100

Con base en los resultados analizados, es posible señalar que alrededor del **64 por ciento de los cultivos ilícitos erradicados son mayores a un año**. Este hecho indica que la focalización se centró ampliamente en zonas donde los cultivos ilícitos se encontraban en la etapa de mayor producción.

1.5.2. Cultivos asociados con los cultivos ilícitos erradicados

Con respecto a los cultivos asociados que presentaron los cultivos ilícitos erradicados, se encontró que el 67 por ciento del área erradicada en 2014 (3.667,47 ha) se encuentra sin asocio alguno. El área restante tiene algún tipo de asocio: plátano, maíz, forestales y pastos pajonales, entre los más importantes.

Figura 4. Área de cultivos lícitos erradicados según asocio - 2014



ANEXOS

ANEXO 1. Análisis de áreas traslapadas de lotes entre las fases de erradicación

A continuación se realiza un análisis sobre las áreas erradicadas por los GME durante 2014, con el fin de identificar las zonas que corresponden a áreas traslapadas, es decir, áreas que fueron erradicadas forzosamente en una fase determinada, resembradas y erradicadas nuevamente durante otra fase de erradicación forzosa posterior en el mismo año.

El análisis se realizó teniendo en cuenta la totalidad de los lotes erradicados y reportados a UNODC durante las fases I, II, III y IV, llevadas a cabo en el año 2014, con el objetivo de determinar las zonas geográficas intervenidas por los GME dos o más veces en el año.

El área traslapada se obtiene al superponer espacialmente el consolidado de los lotes erradicados en cada fase con el consolidado de las fases posteriores; los lotes que se intercepten corresponden a las áreas que fueron erradicadas en una fase y erradicadas nuevamente en una fase posterior, evidenciando así las áreas de resiembra en las zonas intervenidas por los GME. El análisis espacial de la información se realizó de la siguiente manera:

- El consolidado de lotes de la Fase I, se comparó con los consolidados de las Fases II, III, y IV
- El consolidado de lotes de la Fase II, se comparó con los consolidados de las Fases III y IV.
- El consolidado de lotes de la Fase III, se comparó con el consolidado de la Fase IV.

Para realizar el proceso de análisis se tuvieron en cuenta algunos casos especiales como:

- En los departamentos intervenidos por los GME en una sola fase, no es posible calcular un estimativo de área traslapada, ya que no existen lotes comparables.
- Lotes “faltantes” o también llamados “tipo punto”, que para el estudio corresponden a lotes que por diferentes circunstancias - fallas técnicas en el GPS, utilización de otros equipos de GPS, lotes levantados por las fuerzas que ofrecen la seguridad en terreno - cuentan solamente con información de coordenadas del centroide y dato de área. En el consolidado de cada fase, estos lotes se identifican como polígonos de 15 metros de radio. En este caso, el traslape existe únicamente en el caso que el centroide y el área reportada en el lote faltante coincida o se aproxime al lote interceptado.

Resultados

La información analizada corresponde a los resultados de las cuatro (4) fases de erradicación llevadas a cabo durante el año 2014.

Es importante mencionar, que los departamentos de Antioquia, Guaviare y Nariño, tuvieron intervención en todas las cuatro fases programadas. Los departamentos de Chocó, Magdalena y Putumayo, tuvieron intervención durante tres (3) fases. Los departamentos de Bolívar,

Caquetá, Córdoba, Norte de Santander, Valle del Cauca y Vaupés, tuvieron intervención en 2 de las 4 fases. Por último, en Boyacá, Cauca, Cesar, La Guajira, Santander y Vichada, se realizó una sola fase de erradicación, y por lo tanto, no existen datos comparables para identificar posibles áreas de resiembra entre fases en estos departamentos.

Análisis

En los casos de los departamentos donde se realizaron 4, 3 o 2 fases de Erradicación Manual Forzosa, por parte de los GME, se realizó la superposición espacial del consolidado de lotes y se obtuvieron los resultados que se muestran en las tablas 34, 35 y 36. Como resultado final se encontraron 215 lotes con 149,20 hectáreas traslapadas para el año 2014.

Traslape de áreas erradicadas de Fase I con Fases II, III y IV

Tabla 6. Lotes y áreas traslapadas Fase I con Fases II, III, y IV por departamento

Fase	Variable	Chocó	Nariño	Putumayo	Total
Fase I vs. Fase II	No. Lotes		47	2	49
	Área certificada (ha)		33,71	2,33	36,04
Fase I vs. Fase III	No. Lotes	11			11
	Área certificada (ha)	9,85			9,85
Fase I vs. Fase IV	No. Lotes		50		50
	Área certificada (ha)		33,13		33,13
Número total de lotes		11	97	2	110
Área total certificada		9,85	66,84	2,33	79,02

Al realizar la superposición de lotes erradicados en los 11 departamentos intervenidos en la Fase I, con los consolidados de las Fases II, III, y IV, se encontraron lotes traslapados en los 3 departamentos. Nariño presentó el mayor número de lotes y área traslapada (97 lotes y 66,84 ha). El área traslapada total de la Fase I con las demás fases (79,02 ha y 110 lotes), corresponde al 1,3% del área total reportada a UNODC en el año 2014.

Traslape de lotes y áreas erradicadas de Fase II con Fases III y IV

Al realizar la superposición de lotes erradicados en los 6 departamentos intervenidos en la Fase II, con los consolidados de las Fases III y IV, se encontraron lotes traslapados en los tres departamentos. Nariño presentó la mayor área traslapada (26,92 hectáreas con 54 lotes). El presente análisis muestra que existe una baja cantidad de lotes u área traslapados en comparación con el total de área erradicada (0,9%).

Tabla 7. Lotes y áreas traslapadas Fase II con Fases III, y IV por departamento

Fase	Variable	Antioquia	Guaviare	Nariño	Total
Fase II vs. Fase III	No. Lotes	3	8	15	26
	Área certificada (ha)	11,25	3,34	10,26	24,84
Fase II vs. Fase IV	No. Lotes			39	39
	Área certificada (ha)			16,67	16,67
Número total de lotes		3	8	54	65
Área total certificada		11,25	3,34	26,92	41,51

Traslape de lotes y áreas erradicadas de Fase III con Fase IV

Al realizar la superposición de lotes erradicados en los 12 departamentos intervenidos en la Fase III con el consolidado de la Fase IV, se encontraron lotes traslapados en los 3 departamentos. Antioquia presentó la mayor área traslapada (20,53 ha y 25 lotes).

Tabla 8. Lotes y áreas traslapadas Fase III con Fase IV por departamento

Fase	Variable	Antioquia	Bolívar	Nariño	Total
Fase III vs. Fase IV	No. Lotes	25	8	7	40
	Área certificada (ha)	20,53	3,3	4,84	28,67
Número total de lotes		25	8	7	40
Área total certificada		20,53	3,3	4,84	28,67

ANEXO 2. Eventos

Durante la intervención de los GME, de acuerdo con la información recolectada por los Apoyos Zonales DPCI y monitores UNODC, se presentaron **196 eventos en el año 2014**. Estos se distribuyeron en todas las Fases: 47 eventos en la Fase I, 4 eventos en la Fase II, 73 eventos en la Fase III y 72 eventos en la Fase IV. (Ver Shape adjunto).

A continuación se muestran los eventos ocurridos en campo, así como su frecuencia de aparición en las diferentes Fases.

Tabla 9. Eventos presentados por fase - Año 2014

Departamento	Municipio	Tipo de Evento	Fase				Total general
			I	II	III	IV	
Antioquia	Briceño	Mina - Explosión controlada				3	3
		Mina - Explosión sin heridos				1	1
	Cáceres	Hostigamiento al campamento	4				4
		Hostigamiento con heridos	1				1
	Nechí	Asonada - protesta normal			9		9
		Mina - Explosión controlada			2		2
	Tarazá	Destrucción y/o quema de chongo	5				5
		Hostigamiento al campamento	2				2
		Otros	2				2
		Mina - Explosión sin heridos	1				1
		Mina - Explosión controlada	1				1
		Hostigamiento (1 a 30) minutos	2				2
		Asonada - protesta normal			10		10
Bolívar	San Pablo	Asonada - protesta normal				7	7
Caquetá	Puerto Rico	Hostigamiento prolongado - combate más de 30	1				1
	Doncello	Hostigamiento con heridos				2	2
Cauca	Balboa	Asonada - protesta normal			3		3
Chocó	Unguía	Destrucción y/o quema de chongo	1				1
		Otros	1				1
	Pie de Pato	Hostigamiento al campamento			1		1
		Mina - Explosión controlada			1		1
	San Juan Medio	Hostigamiento al campamento				3	3
		Hostigamiento prolongado - combate más de 30				2	2
		Hostigamiento(1 a 30) minutos				1	1

Departamento	Municipio	Tipo de Evento	Fase				Total general
			I	II	III	IV	
Guaviare	El Retorno	Mina - Explosión controlada			1		1
		Asonada - protesta normal			1		1
	Miraflorez	Accidente laboral de trabajo normal				2	2
Nariño	Ancuya	Asonada - protesta normal			2		2
	Buesaco	Asonada: protesta con agresión	1				1
	La Cruz	Asonada - protesta normal		5	2		7
		Mina - Explosión sin heridos			2		2
	La Llanada	Asonada - protesta normal				22	22
		Mina - Explosión controlada			4		4
	Linares	Mina - Explosión con heridos	2				2
	Policarpa	Hostigamiento al campamento			2		2
		Asonada - protesta normal	1		1		2
	Tumaco	Destrucción y/o quema de chongo	8				8
		Mina explosión controlada	3				3
		Asonada - protesta normal	3	13			16
		Hostigamiento al campamento	1		1		2
		Hostigamiento (1 a 30 minutos) con heridos		2		2	4
		Accidente laboral de trabajo normal				1	1
		Mina explosión con heridos		2			2
Norte de Santander	Sardinata	Asonada - protesta normal	5				5
		Mina explosión controlada	1				1
Putumayo	Puerto Asís	Asonada - protesta normal			12		12
		Hostigamiento (1-30 minutos) sin heridos		6			6
		Asonada - protesta con agresión			3		3
		Hostigamiento al campamento			1		1
	Puerto Caicedo	Asonada - protesta normal			2		2
		Accidente laboral de trabajo normal			1		1
Valle del Cauca	Dagua	Asonada - protesta normal	1				1
Vaupés	Carurú	Accidente laboral de trabajo normal			2		2
Vichada	Cumaribo	Asonada - protesta normal				11	11
		Hostigamiento (1 a 30 minutos) con heridos				1	1
Total General			47	4	73	72	196

Los eventos relacionados con ataques al personal (Asonadas), que pretenden entorpecer el desarrollo de las actividades, son los de mayor ocurrencia (114).

En segundo lugar se encuentran los hostigamientos, con una frecuencia de 35 veces en el año. Este evento se divide en cuatro clases: hostigamiento (1 a 30 minutos) con heridos, hostigamiento (1 a 30 minutos) sin heridos, hostigamiento al campamento y hostigamiento prolongado (combate).

Los eventos asociados con los accidentes laborales de trabajo normal fueron escasos. Se presentaron nueve en el año.

Finalmente, el Mapa adjunto muestra la distribución georreferenciada de los eventos por cada una de las zonas o puntos de erradicación.

Mapa 3. Principales eventos ocurridos durante el monitoreo a los GME – Año 2014



Fuente: DPC/GME y UNODC/COLK53/Componente V
Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Preparado por proyecto COL/K53-C5

ANEXO 3. Resultados de la Erradicación Manual Forzosa por Fase/2014

Resultados Erradicación Manual Forzosa Fase I - 2014

Los resultados presentados a continuación, se obtuvieron en durante el periodo comprendido entre el 24 de enero y el 12 de abril de 2014. Los GME hicieron presencia en diez departamentos y veinticuatro municipios, con un total de 1.737 lotes de cultivos ilícitos.

Área erradicada

A partir de las actividades de pos proceso realizadas a la totalidad de los lotes, UNODC, certifica que la primera fase del año 2014, los GME erradicaron ***mil cuatrocientos cinco hectáreas con ocho mil quinientos metros cuadrados (1.405,85 ha)*** de cultivos ilícitos.

Tabla 10. Erradicación Manual Forzosa de cultivos ilícitos por departamento - Fase I 2014

Departamento	Número de lotes	Área Certificada (ha)
Córdoba	2	0,68
Boyacá	8	2,19
Putumayo	3	2,93
Santander	16	5,59
Chocó	35	42,05
Valle del Cauca	55	48,89
Caquetá	29	52,51
Guaviare	131	72,02
Norte de Santander	213	125,95
Antioquia	374	201,82
Nariño	871	851,22
Total general	1.737	1.405,85

De acuerdo con la tabla anterior, la mayor erradicación de cultivos ilícitos en la primera fase del año 2014 se realizó en el Departamento de Nariño, con un total de ***ochocientos cincuenta y un hectáreas con dos mil doscientos metros cuadrados (851,22 ha)***, que corresponde al **60,5%** del área erradicada en esta primer fase.

Mapa 4. Erradicación manual forzosa Fase I 2014 y cultivos de coca en Colombia (2013)

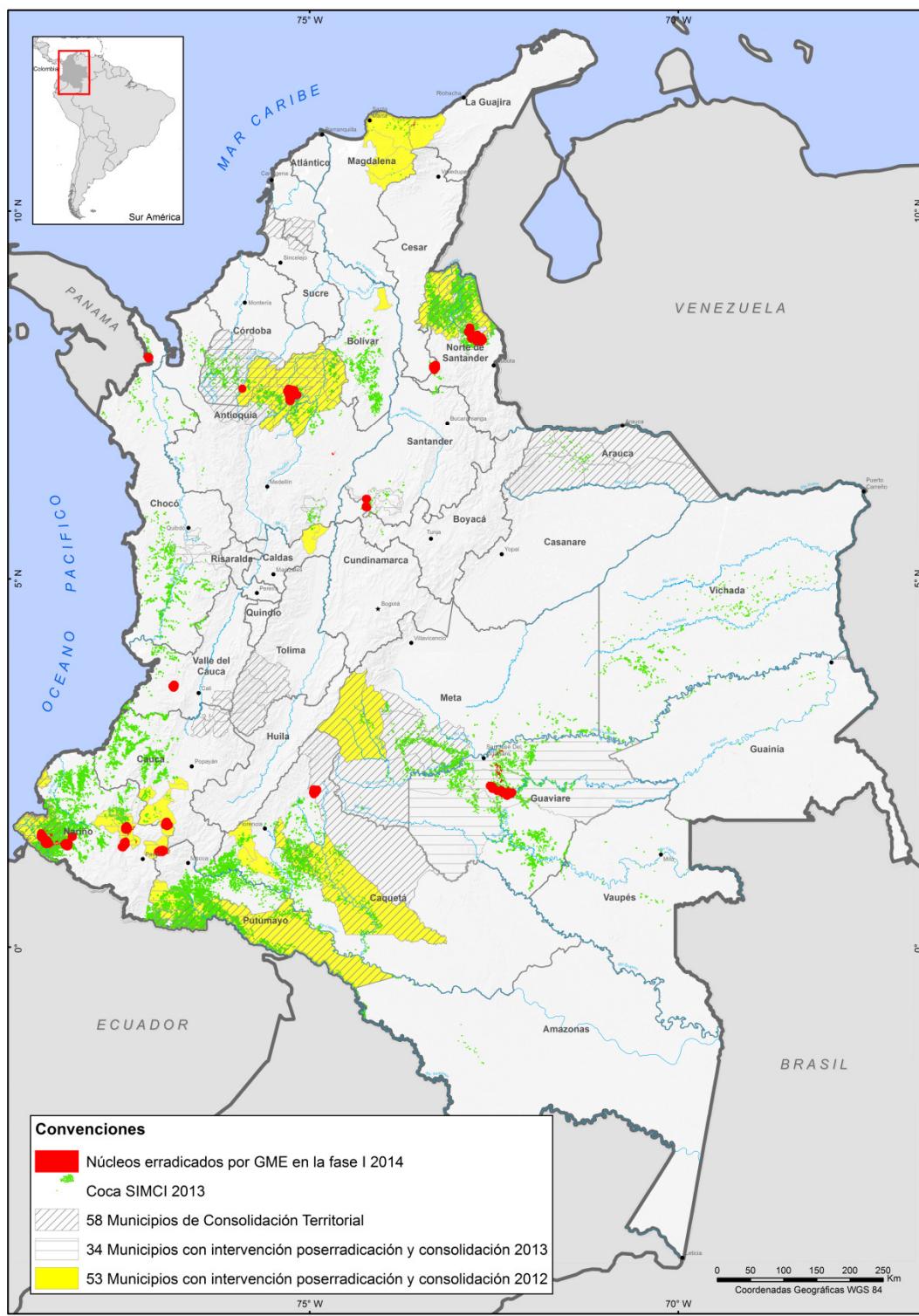
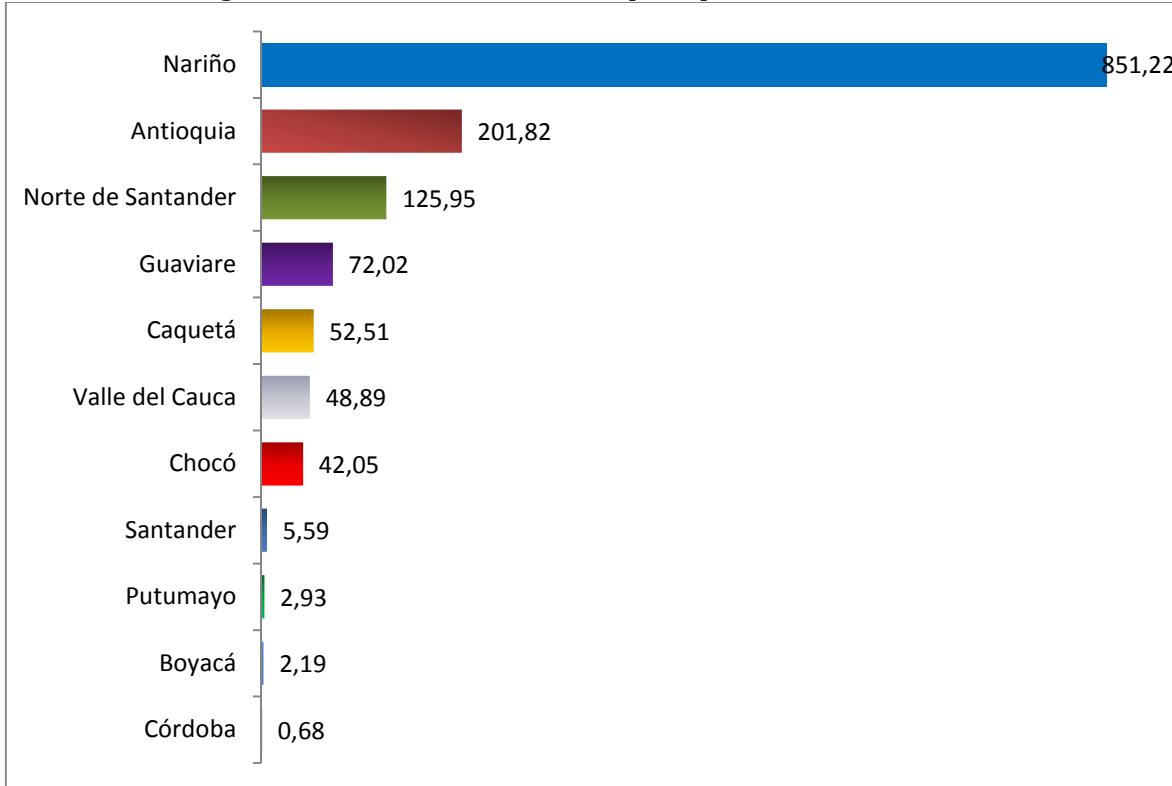


Figura 5. Erradicación Manual Forzosa por departamentos – Fase I 2014



El área erradicada y certificada, se discrimina en **mil ciento noventa y dos hectáreas con trescientos metros cuadrados (1.192,03 ha)** de cultivos de coca y **doscientos trece hectáreas con ocho mil doscientos metros cuadrados (213,82 ha)** de cultivos de amapola.

Tabla 11. Erradicación Manual Forzosa de cultivos ilícitos por Tipo de Cultivo – Fase I 2014

Tipo de Cultivo	Fuerza	Número de lotes	Área Certificada (ha)
Amapola	PONAL	212	213,82
Coca	EJERCOL	463	548,58
	PONAL	1.062	643,45
Total general		1.737	1.405,85

En la siguiente tabla se presentan los resultados de la erradicación manual forzosa realizada por los GME para la primer fase del año 2014, discriminados por municipio en cada departamento. Se destacan los municipios de Linares y Tumaco en el Departamento de Nariño, como los municipios que presentaron la mayor intensidad en erradicación, superando las 230 hectáreas erradicadas de cultivos ilícitos.

Tabla 12. Resultados erradicación manual forzosa por municipio – Fase I 2014

Departamento	Municipio	No. Lotes	Área Certificada (ha)
Antioquia	Cáceres	233	116,57
	Tarazá	141	85,25
	Total Antioquia	374	201,82
Boyacá	Puerto Boyacá	8	2,19
	Total Boyacá	8	2,19
Caquetá	Puerto Rico	2	2,60
	San Vicente del Caguán	27	49,91
	Total Caquetá	29	52,51
Chocó	Unguía	35	42,05
	Total Chocó	35	42,05
Córdoba	Puerto Libertador	2	0,69
	Total Córdoba	2	0,69
Guaviare	El Retorno	131	72,02
	Total Guaviare	131	72,02
Norte de Santander	Ábrego	68	35,10
	Sardinata	145	90,85
	Total Norte de Santander	213	125,95
Putumayo	Colón	3	2,93
	Total Putumayo	3	2,93
Santander	Bolívar	12	5,28
	Cimitarra	4	0,31
	Total Santander	16	5,59
Valle del Cauca	Buenaventura	37	34,75
	Dagua	18	14,14
	Total Valle del Cauca	55	48,89
Nariño	Barbacoas	53	18,06
	Buesaco	46	42,17
	Cumbitara	57	81,90
	El Tablón	30	28,03
	Linares	99	247,67
	Los Andes	29	41,97
	Policarpa	29	17,60
	San Pablo	133	140,68
	Tumaco	395	233,13

Total Nariño	871	851,22
Total general	1.737	1.405,85

En la siguiente figura se presenta la distribución del área total erradicada por los GME, según el acompañamiento en seguridad por parte de la Fuerza Pública, representadas por la Policía Nacional (con 857,266 ha erradicadas) y el Ejército (con 548,582 ha erradicadas).

Figura 6. Hectáreas de cultivos ilícitos erradicadas por fuerza de seguridad – Fase I 2014

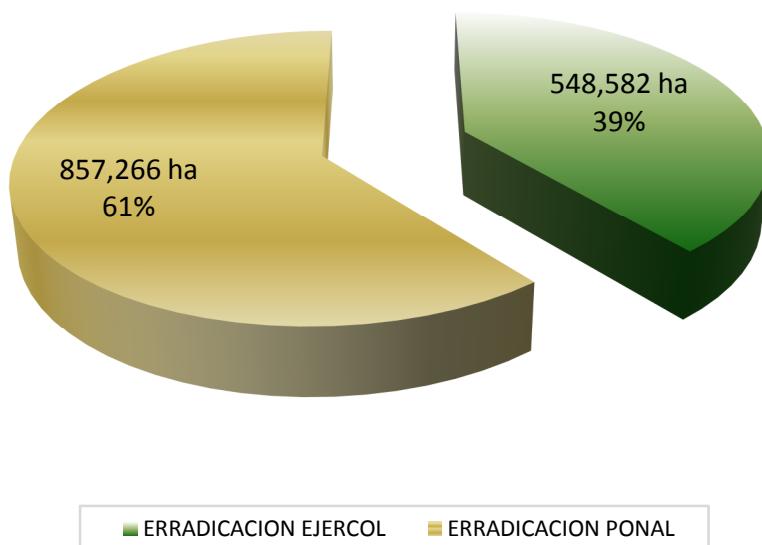


Tabla 13. Resultados erradicación manual forzosa por Núcleo y Fuerza de seguridad – Fase I 2014

Departamento	Núcleo	Número de Lotes		Área certificada (ha)		Total No. Lotes	Total Área Certificada (ha)
		EJERCITO	PONAL	EJERCITO	PONAL		
Antioquia	Andrómeda	46		50,35		46	50,35
	Fénix		58		32,51	58	32,51
	Grulla		117		51,33	117	51,33
	Jirafa		58		34,77	58	34,77
	Liebre		95		32,86	95	32,86
Boyacá	Octante		8		2,19	8	2,19
Caquetá	Capricornio	29		52,51		29	52,51
Chocó	Corona	35		42,05		35	42,05
Córdoba	Liebre		2		0,69	2	0,69
Guaviare	Escudo	131		72,02		131	72,02
Norte de Santander	Aries	68		35,10		68	35,10
	Oso		52		30,97	52	30,97

Departamento	Núcleo	Número de Lotes		Área certificada (ha)		Total No. Lotes	Total Área Certificada (ha)
		EJERCOL	PONAL	EJERCOL	PONAL		
	Pegaso		28		24,89	28	24,89
	Toro		65		34,99	65	34,99
Putumayo	Delfín		3		2,93	3	2,93
Santander	Octante		16		5,59	16	5,59
Valle del Cauca	Perseo	55		48,89		55	48,89
Nariño	Águila		130		141,81	130	141,81
	Camaleón		148		50,73	148	50,73
	Centaura		170		58,65	170	58,65
	Delfín		105		87,80	105	87,80
	Dragón		133		140,68	133	140,68
	Escorpión	12		17,61		12	17,61
	Hidra	46		108,85		46	108,85
	León	41		121,21		41	121,21
	Lobo		86		123,87	86	123,87
	Total general	463	1.274	548,58	857,27	1.737	1.405,85

Análisis de atributos de los lotes erradicados

En los procesos de monitoreo a los GME, los técnicos de UNODC además de medir cada lote de cultivos ilícitos erradicado, y de su acompañamiento “in situ,” capturan la información de los atributos propios de cada lote. Entre estos atributos se encuentra la *edad de los cultivos erradicados y niveles de asocio*, entre otros aspectos.

Edad del cultivo

Este atributo ha sido de gran importancia para el análisis de la información, ya que permite determinar si en una zona intervenida por los GME se erradicaban cultivos ilícitos con poco tiempo de establecimiento, o si por el contrario, éstos fueron realizados un tiempo atrás.

Los cultivos de coca se raspan, zoquean, y se les aplica agroquímicos, técnicas que pueden acelerar o disminuir tanto la altura como el diámetro del tronco, siendo estas dos variables las que permiten inferir una *edad aproximada o estimada* para el cultivo.

Con el fin de estandarizar este proceso y evitar al máximo la subjetividad de la información capturada en campo, se establecieron los siguientes rangos en edades del cultivo:

- 0 - 3 meses
- 3 - 6 meses
- 6 meses - 1 año

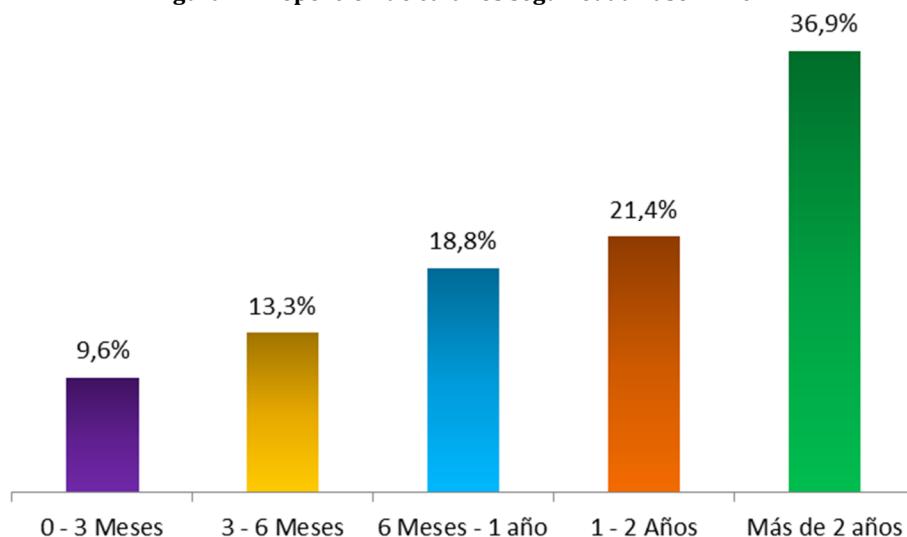
- 1 a 2 años
- Mayores a 2 años

En campo, el monitor de UNODC estima el rango en el que posiblemente se encuentra el cultivo erradicado, por su guía o trochero (generalmente persona campesina). Para la primera fase de erradicación manual forzosa, se siguió este procedimiento, encontrando que la mayoría de cultivos ilícitos erradicados son de más de un año de edad, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 14. Resultados erradicación manual forzosa por Rangos de Edad – Fase I 2014

Edad del Cultivo	Número de lotes	Área Certificada (ha)
0 - 3 Meses	167	98,59
3 - 6 Meses	231	173,11
6 Meses - 1 año	326	233,91
1 - 2 Años	372	262,24
Más de 2 años	641	638,01
Total general	1.737	1.405,85

Figura 7. Proporción de cultivos según edad Fase I – 2014



Con base en los resultados analizados, es posible señalar que alrededor del **58,3% de los cultivos ilícitos erradicados son mayores a un año**.

Nivel de cultivos asociados a los cultivos ilícitos erradicados

Con respecto a los cultivos asociados que presentaron los cultivos ilícitos erradicados, más de

la mitad del área erradicada en la fase 1 de 2014 (725.37 ha), se encuentra sin asocio alguno (51,6%). El área restante tiene algún tipo de asocio como se muestra en la siguiente tabla y figura.

Figura 8. Área de cultivos erradicados según asocio Fase I - 2014

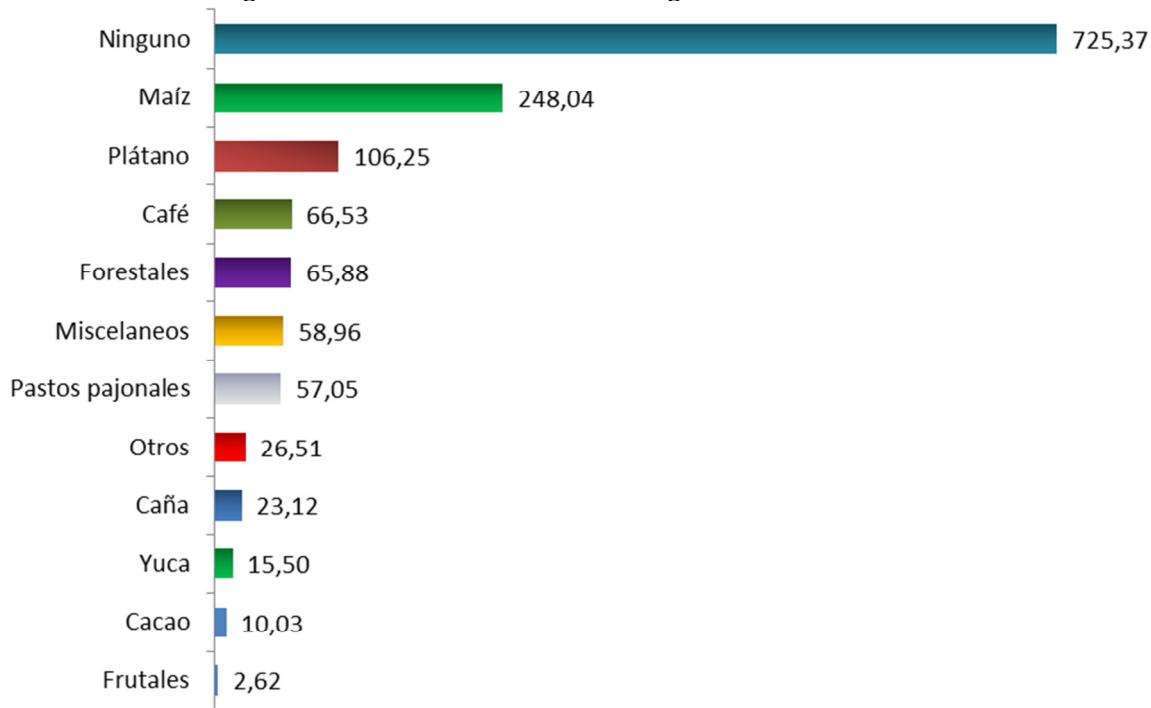


Tabla 15. Área de cultivos lícitos erradicados según asocio - Fase I 2014

Cultivo Asociado	Número de lotes	Área Certificada (ha)
Cacao	27	10,03
Café	30	66,53
Caña	12	23,12
Forestales	102	65,88
Frutales	7	2,62
Maíz	164	248,04
Misceláneos	79	58,96
Ninguno	1.069	725,37
Otros	8	26,51
Pastos pajonales	69	57,05
Plátano	146	106,25
Yuca	24	15,50
Total general	1.737	1.405,85

Resultados Erradicación Manual Forzosa Fase II - 2014

Nota explicativa sobre el alcance del ajuste metodológico Fase II-2014

En el 2014, por solicitud de la Comisión de Dirección del Convenio K53 y según recomendación del Comité Operativo del Componente V/K53 (Ver Actas No.20 y No.21 de octubre y noviembre de 2013) se decidió probar un ajuste metodológico con base en acompañamiento parcial en campo por UNODC, la realización del cien por ciento del levantamiento de campo por DPCI/GME, a cargo de los Apoyos Zonales y la continuidad con los datos e informes de la serie 2007-2013.

La propuesta de validación por UNODC del área erradicada por los GME contempla el uso de técnicas estadísticas de muestreo, imágenes satelitales y fotografías aéreas de alta y media resolución que, con el apoyo de la información recolectada en campo para cada lote, permiten determinar la consistencia de los reportes de medición GPS de campo y estimar el área que, como resultado de la erradicación manual forzosa, se encuentra libre de cultivos ilícitos. Este ajuste metodológico debe garantizar la continuidad con los datos e informes de la serie 2007-2013⁴.

Los datos de campo recibidos por UNODC, después del proceso de crítica y estructuración de los polígonos, comprenden 1.372 lotes de cultivos ilícitos erradicados por los GME entre el primero de abril y el 30 de mayo de 2014 y que cubren un área de 1.013,16 hectáreas. El conjunto estructurado de lotes constituye el archivo geográfico (Shape) maestro de la Fase II. Este archivo permite el enlace georreferenciado con los atributos de las bitácoras de campo y es el insumo a partir del cual UNODC realiza el proceso de validación de las áreas erradicadas por medio de muestreo estadístico, sensores remotos y datos de campo.

Luego del proceso de validación se certificaron 1.132 lotes de coca, 165 lotes de amapola y 3 lotes de marihuana, que suman un total de 962,47 hectáreas, cuyos resultados se presentan a continuación.

Los resultados del presente informe corresponden al proceso de validación del área de cultivos de coca y marihuana erradicada durante el periodo comprendido entre los meses de abril a mayo de 2014. Los GME hicieron presencia en seis (6) departamentos y dieciséis (16) municipios, reportaron un total de 1.372 lotes de cultivos ilícitos (de coca, amapola y marihuana). Este archivo de 1.372 lotes reportados como erradicados a UNODC, constituye el archivo maestro sobre el cual se practican los métodos de validación.

Área erradicada validada

⁴ La resolución 139 del 27 de marzo de 2014 de UACT establece que un organismo neutral validara la erradicación Manual Forzosa llevada a cabo por GME. Lo anterior se concreta en el documento de proyecto (PRODOC) firmado por UNODC y UACT, el cual señala que UNODC producirá un "Informe de medición del número de hectáreas erradicadas de cultivos ilícitos en las zonas donde hacen presencia los Grupos Móviles de Erradicación (GME)" y cuyo indicador de gestión es un "Informe de hectáreas erradicadas por fases de erradicación por los Grupos Móviles de Erradicación y la proporción del número de hectáreas verificadas/Número de hectáreas erradicadas".

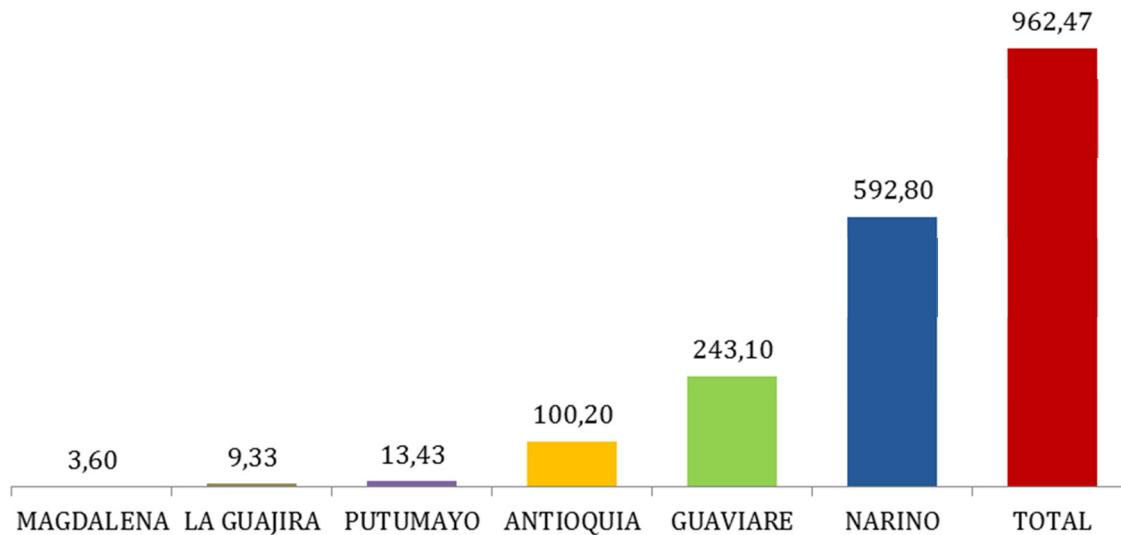
A partir de las actividades de posproceso por parte de los profesionales de UNODC, se certifica que los GME erradicaron novecientos sesenta y dos hectáreas con cuatro mil setecientos metros cuadrados (**962,47 hectáreas**) de cultivos ilícitos, en la segunda fase del año 2014.

Tabla 16. Erradicación Manual Forzosa de cultivos ilícitos según departamento – Fase II 2014

Departamento	Número de lotes	Área certificada (ha)
Antioquia	21	100,20
Guaviare	452	243,11
La Guajira	30	9,33
Magdalena	13	3,60
Nariño	778	592,80
Putumayo	6	13,43
Total General	1.300	962,47

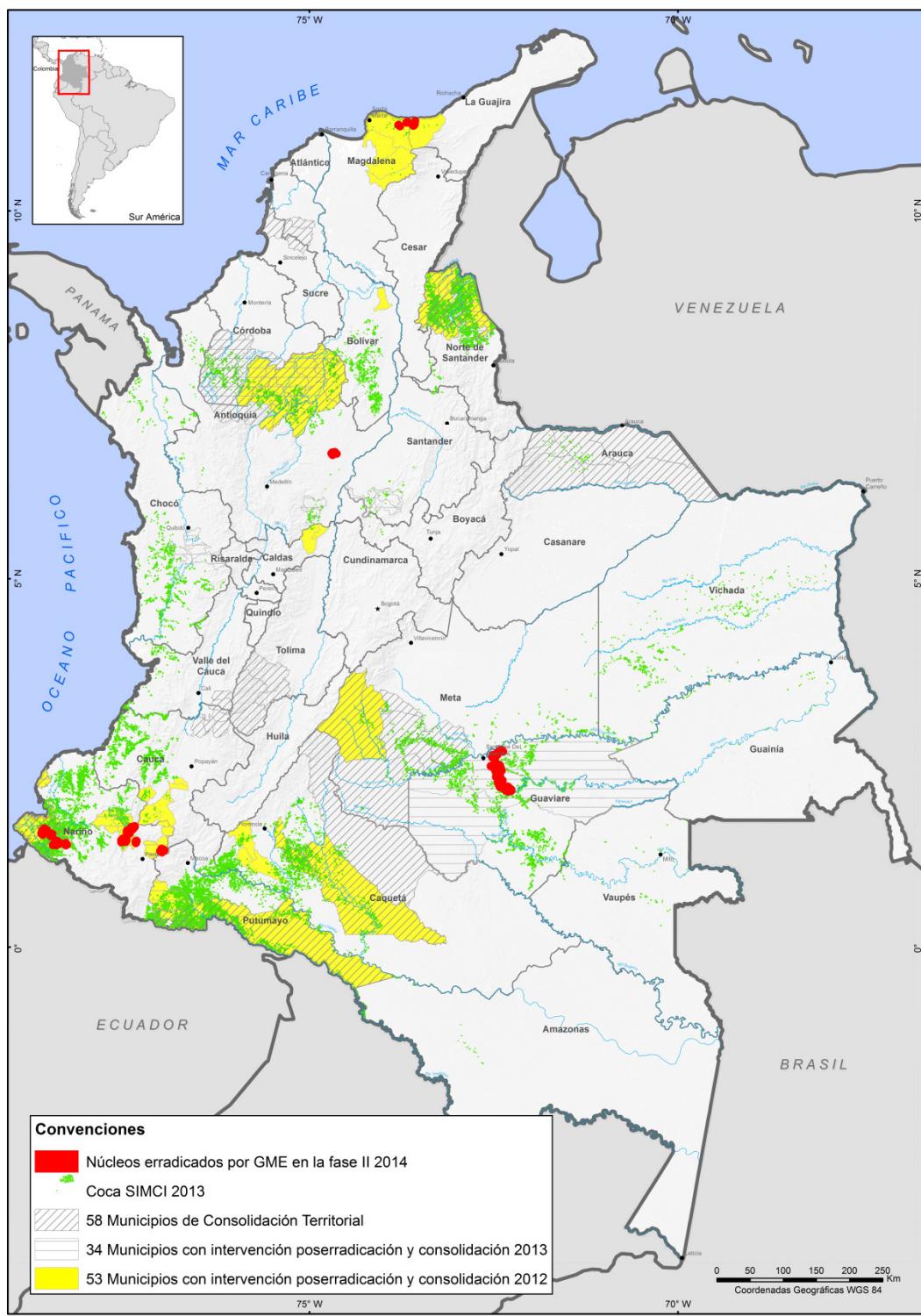
De acuerdo con la tabla anterior, la mayor erradicación de cultivos ilícitos en la segunda fase del año 2014 se realizó en el departamento de Nariño, con un total de **quinientas noventa y dos hectáreas con ocho mil metros cuadrados (592,8 ha)**, que corresponde al **61,6%** del área erradicada validada en esta segunda fase.

Figura 9. Área de erradicación validada por departamento – Fase II 2014



En la tabla 17 se presentan los resultados de la erradicación manual forzosa realizada por los GME para la segunda fase del año 2014, discriminados por municipio en cada departamento. Se destacan los municipios de Tumaco y El Tablón de Gómez (Nariño), como los municipios que presentaron la mayor intensidad en erradicación con 305,93 hectáreas erradicadas de cultivos ilícitos.

Mapa 5. Erradicación manual forzosa Fase II 2014 y cultivos de coca en Colombia (2013)



Fuente: UNODC/GME/FGB/PP- Col K53 Componente V
 Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Preparado por proyecto COL/K53-C5 - 18/12/2014

Tabla 17. Área de erradicación manual forzosa validada según municipio – Fase II 2014

Departamento	Municipio	Número de Lotes	Área certificada (ha) ⁵
Antioquia	Yalí	21	100,20
	Total	21	100,20
Guaviare	El Retorno	212	118,51
	San José del Guaviare	240	124,60
	Total	452	243,11
La Guajira	Dibulla	30	9,33
	Total	30	9,33
Magdalena	Santa Marta	13	3,60
	Total	13	3,60
Nariño	Buesaco	58	51,74
	El Peñol	3	2,26
	El Tablón de Gómez	101	157,31
	El Tambo	17	9,42
	La Llanada	50	32,78
	Linares	46	59,48
	Los Andes	138	96,66
	Policarpa	37	31,36
	Samaniego	4	3,17
	Tumaco	324	148,62
	Total	778	592,80
	Putumayo	6	13,43
	Total General	1.300	962,47

Erradicación por tipo de cultivo y fuerza de seguridad

El área erradicada y certificada, se distribuye en **setecientos treinta y siete con nueve mil novecientos metros cuadrados (737,99 ha)** de cultivos de coca, **doscientos veintidós hectáreas con cuatro mil ochocientos metros cuadrados (222,48 ha)** de cultivos de amapola, y **dos hectáreas (2 ha)** de cultivos de marihuana.

⁵ Área procesada y certificada por UNODC.

Tabla 18. Área validada de erradicación manual forzosa según tipo de cultivo - Fase II 2014

Tipo de cultivo	Número de Lotes	Área certificada (ha)
Amapola	165	222,48
Coca	1.132	737,99
Marihuana	3	2,00
Total General	1.300	962,47

A continuación se presenta la distribución del área erradicada validada por tipo de cultivo, departamento y municipio.

Tabla 19. Área de erradicación manual forzosa validada según tipo de cultivo, departamento y municipio - Fase II 2014

Departamento	Municipio	Amapola		Coca		Marihuana		Total Lotes	Total Área certificada (ha)
		No. lotes	Ha	No. lotes	Ha	No. lotes	Ha		
Antioquia	Yalí			21	100,20			21	100,20
	Total			21	100,20			21	100,20
Guaviare	El Retorno			212	118,51			212	118,51
	San José del Guaviare			239	123,27	1	1,33	240	124,60
	Total			451	241,78	1	1,33	452	243,11
La Guajira	Dibulla			29	9,09	1	0,24	30	9,33
	Total			29	9,09	1	0,24	30	9,33
Magdalena	Santa Marta			12	3,16	1	0,44	13	3,60
	Total			12	3,16	1	0,44	13	3,60
Nariño	Buesaco	58	51,74					58	51,74
	El Peñol			3	2,26			3	2,26
	El Tablón de Gómez	101	157,31					101	157,31
	El Tambo			17	9,42			17	9,42
	La Llanada			50	32,78			50	32,78
	Linares			46	59,48			46	59,48
	Los Andes			138	96,66			138	96,66
	Policarpa			37	31,36			37	31,36
	Samaniego			4	3,17			4	3,17

Departamento	Municipio	Amapola		Coca		Marihuana		Total Lotes	Total Área certificada (ha)
		No. lotes	Ha	No. lotes	Ha	No. lotes	Ha		
	Tumaco			324	148,62			324	148,62
	Total	159	209,05	619	383,75			778	592,80
Putumayo	Colón	6	13,43					6	13,43
	Total	6	13,43					6	13,43
Total General		165	222,48	1.132	737,99	3	2,00	1.300	962,47

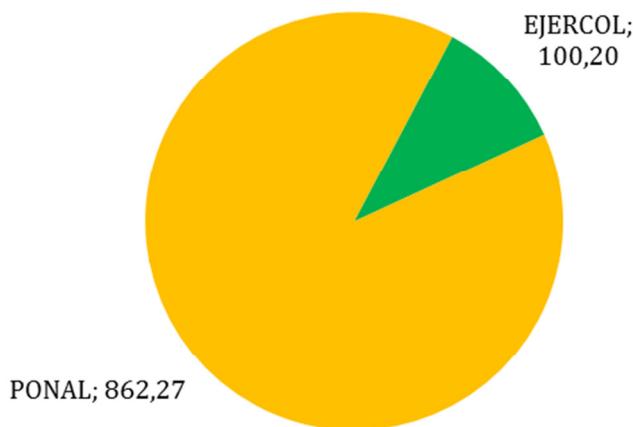
Tabla 20. Área de erradicación manual forzosa validad según tipo de cultivo, departamento, municipio y núcleo de erradicación - Fase II 2014

Departamento	Municipio / Núcleo	Amapola		Coca		Marihuana		Total Lotes	Total Área certificada (ha)
		No. lotes	Ha	No. lotes	Ha	No. lotes	Ha		
Antioquia	Yalí			21	100,20			21	100,20
	Centenario			21	100,20			21	100,20
Guaviare	El Retorno			212	118,51			212	118,51
	El Santiago Bernabeu			61	28,81			61	28,81
	La Bombonera			26	13,61			26	13,61
	La Monumental			43	19,88			43	19,88
	Mestalla			82	56,21			82	56,21
	San José del Guaviare			239	123,27	1	1,33	240	124,60
	El Campnou			74	37,89	1	1,33	75	39,22
	La Bombonera			59	32,65			59	32,65
La Guajira	Dibulla			29	9,09	1	0,24	30	9,33
	Pascual Guerrero			29	9,09	1	0,24	30	9,33
Magdalena	Santa Marta			12	3,16	1	0,44	13	3,60
	Pascual Guerrero			12	3,16	1	0,44	13	3,60
Nariño	Buesaco	58	51,74					58	51,74
	El Maracaná	58	51,74					58	51,74
	Total El Peñol			3	2,26			3	2,26
	Morumbi			3	2,26			3	2,26
	El Tablón de Gómez	101	157,31					101	157,31

Departamento	Municipio / Núcleo	Amapola		Coca		Marihuana		Total Lotes	Total Área certificada (ha)
		No. lotes	Ha	No. lotes	Ha	No. lotes	Ha		
	Palo Grande	101	157,31					101	157,31
	El Tambo			17	9,42			17	9,42
	El Campín			17	9,42			17	9,42
	La Llanada			50	32,78			50	32,78
	El Azteca			27	17,87			27	17,87
	El Metropolitano			23	14,91			23	14,91
	Linares			46	59,48			46	59,48
	El Metropolitano			3	4,10			3	4,10
	Morumbi			43	55,38			43	55,38
	Andes			138	96,66			138	96,66
	El Azteca			31	22,71			31	22,71
	El Campín			73	48,95			73	48,95
	El Metropolitano			32	23,86			32	23,86
	Morumbi			2	1,14			2	1,14
	Policarpa			37	31,36			37	31,36
	El Azteca			5	4,18			5	4,18
	El Maracaná			22	18,81			22	18,81
	El Metropolitano			6	5,23			6	5,23
	Morumbi			4	3,14			4	3,14
	Samaniego			4	3,17			4	3,17
	El Azteca			4	3,17			4	3,17
	Tumaco			324	148,62			324	148,62
	Atanasio			142	49,21			142	49,21
	Luna Park			123	62,81			123	62,81
	Olímpico			59	36,6			59	36,6
Putumayo	Colón	6	13,43					6	13,43
	El Maracaná	2	2,41					2	2,41
	Palo Grande	4	11,02					4	11,02
Total General		165	222,48	1.132	737,99	3	2,00	1.300	962,47

En la siguiente figura se presenta la distribución del área total erradicada por los GME, según el acompañamiento en seguridad por parte de la Fuerza Pública, así: Policía Nacional (862,27 hectáreas erradicadas validadas) representando el 90% del área total validada y el Ejército (100,20 ha erradicadas validadas).

Figura 10. Erradicación manual forzosa por fuerza de seguridad (ha) – Fase II 2014



Análisis de atributos de los lotes erradicados reportados

Las siguientes características de los cultivos ilícitos: cruce con territorios focalizados, área, edad, tipo de cultivo, tipo de seguridad, variedad y estado del cultivo, se describen con base en los atributos recolectados en campo por los Apoyos Zonales de DPCI, para cada uno de los 1.372 lotes y 1.013,16 ha de área erradicada y reportada de campo.

Área del cultivo

El área promedio de los cultivos de coca, marihuana y amapola reportados a UNODC es de 0,66, 0,67 y 1,32 hectáreas respectivamente. En general, son lotes de pequeñas extensiones. El lote de área máxima mide 30,05 hectáreas mientras que el lote más pequeño 0,003 hectáreas.

Edad del cultivo

Este atributo permite determinar si en una zona intervenida por los GME los cultivos ilícitos erradicados llevan poco tiempo de establecimiento, o por el contrario, éstos fueron erradicados en un periodo anterior.

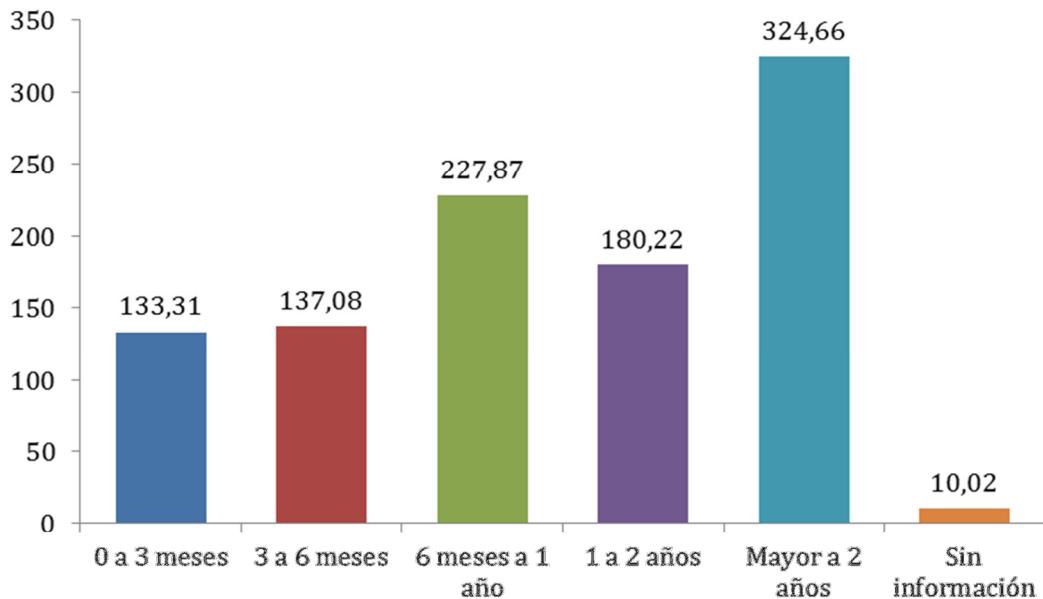
Los cultivos de coca se raspan, zoquean y se les aplica agroquímicos, técnicas que pueden acelerar o disminuir la altura y el diámetro del tronco; estas dos variables permiten inferir una *edad aproximada o estimada* para el cultivo.

Con el fin de estandarizar este proceso y evitar al máximo la subjetividad de la información capturada en campo, se establecieron rangos en las edades del cultivo ilícito, los cuales presentan en la siguiente tabla.

Tabla 21. Resultados erradicación manual forzosa por rangos de edad – Fase II 2014

Rango de edad del cultivo ilícito	Número de Lotes	Área reportada (ha)
0 a 3 meses	135	133,31
3 a 6 meses	127	137,08
6 meses a 1 año	236	227,87
1 a 2 años	275	180,22
Mayor a 2 años	584	324,66
Sin información	15	10,02
Total General	1.372	1.013,16

Figura 11. Proporción de cultivos según edad Fase II – 2014



De acuerdo con lo anterior, cerca del 30% de los lotes analizados corresponden a cultivos que tienen más de dos años en haber sido establecidos y hay una cantidad considerable de lotes que tiene entre uno y dos años de edad (23%). El 27% de lotes erradicados no superan los 6 meses de edad.

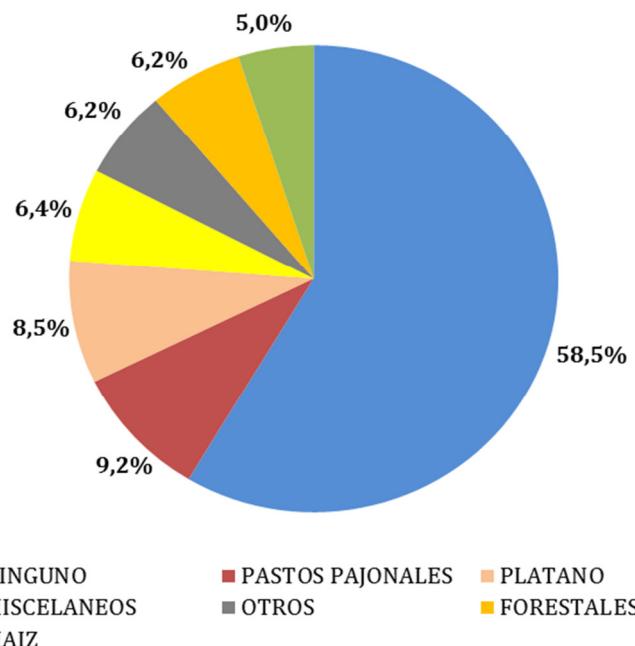
Cultivos asociados con los cultivos ilícitos erradicados

Con respecto a los cultivos asociados que presentaron los cultivos ilícitos erradicados, el 58% del área reportada en 2014 (593,12 ha) se encuentra sin asocio alguno. El área restante tiene algún tipo de asocio como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 22. Área de cultivos ilícitos erradicados según asocio - Fase II 2014

Tipo de cultivo	Número de lotes	Área reportada (ha)
Arroz	1	1,13
Cacao	18	21,48
Café	8	6,05
Cana	6	3,37
Forestales	88	62,64
Frutales	11	13,90
Maíz	51	50,59
Misceláneos	39	64,68
Pastos pajonales	99	92,76
Pina	2	0,85
Plátano	121	86,48
Yuca	19	10,33
Otros	8	5,79
Ninguno	901	593,12
Total General	1.372	1.013,16

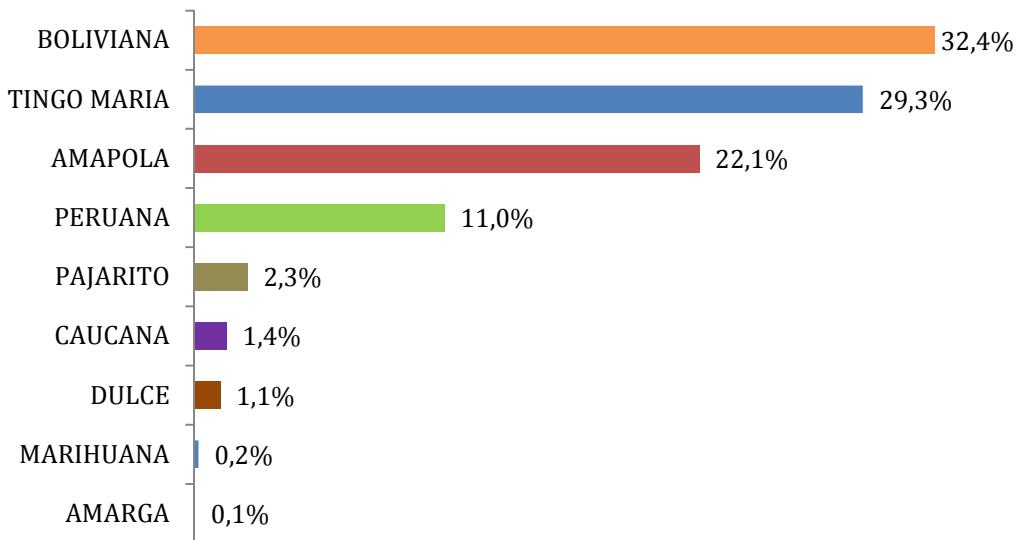
Figura 12. Distribución porcentual de área reportada según asocio principal Fase II - 2014



Es de resaltar que alrededor del 60% de los lotes reportados a UNODC no tienen ningún tipo de cultivo asociado, mientras que de los que tienen asocio, el 57,6% lo están con plátano, pastos pajonales y arreglos forestales.

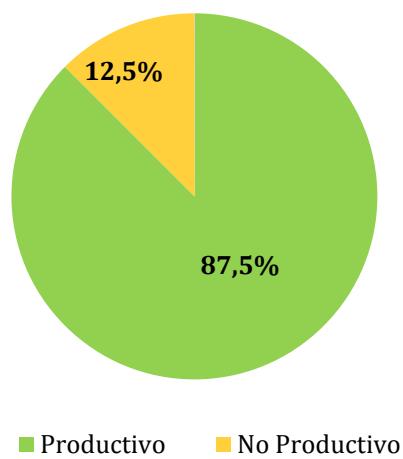
Variedad del cultivo ilícito

Figura 13. Distribución porcentual de lotes reportados según variedad del cultivo ilícito



Estado productivo de los cultivos

Figura 14. Distribución porcentual de los lotes reportados según estado productivo



Del total de lotes reportados a UNODC prevalecen aquellos en estado productivo en un 87,5% de los casos. En resumen, los lotes reportados por los GME en la segunda fase se caracterizan por ser lotes de edad avanzada, sin ningún cultivo asociado en su mayoría de tipo boliviana y tingo maría y en estado productivo.

Resultados Erradicación Manual Forzosa Fase III - 2014

Nota explicativa sobre el alcance del ajuste metodológico Fase III-2014

En el 2014, por solicitud de la Comisión de Dirección del Convenio COL/K53 y según recomendación del Comité Operativo del Componente V/K53 (Ver Actas No.20 y No.21 de octubre y noviembre de 2013) se decidió probar un ajuste metodológico con base en acompañamiento parcial en campo por UNODC, la realización del cien por ciento del levantamiento de campo por DPCI/GME, a cargo de los Apoyos Zonales y la continuidad con los datos e informes de la serie 2007-2013.

La propuesta de validación por UNODC del área erradicada por los GME contempla el uso de técnicas estadísticas de muestreo, imágenes satelitales y fotografías aéreas de alta y media resolución que, con el apoyo de la información recolectada en campo para cada lote, permiten determinar la consistencia de los reportes de medición GPS de campo y estimar el área que, como resultado de la erradicación manual forzosa, se encuentra libre de cultivos ilícitos. Este ajuste metodológico debe garantizar la continuidad con los datos e informes de la serie 2007-2013⁶.

Los datos de campo recibidos por UNODC, después del proceso de crítica y estructuración de los polígonos, comprenden 1.901 lotes de cultivos ilícitos erradicados por los Apoyos Zonales entre el primero de julio y septiembre de 2014. El conjunto estructurado de lotes constituye el archivo geográfico (Shape) maestro de la Fase III. Este archivo permite el enlace georreferenciado con los atributos de las bitácoras de campo y es el insumo a partir del cual UNODC realiza el proceso de validación de las áreas erradicadas por medio de muestreo estadístico, sensores remotos y datos de campo.

Luego del proceso de validación se certificaron 1.413 lotes de coca, 324 lotes de amapola y 37 lotes de marihuana, cuyos resultados se presentan a continuación.

Los resultados del presente informe corresponden al proceso de validación del área de cultivos de coca y marihuana erradicada durante el periodo comprendido entre los meses de julio a septiembre de 2014. Los GME hicieron presencia en doce (12) departamentos y treinta y cinco (35) municipios, reportaron un total de 1.901 lotes de cultivos ilícitos (de coca, amapola y marihuana), que suman 1547,62 hectáreas. Esta cifra de lotes y área reportados a UNODC constituye la información primaria, sobre el cual se aplicaron los métodos de validación. Esta validación arrojó como resultado un total de 1.774 lotes que corresponden a un área de 1483,63 hectáreas.

Área erradicada validada

⁶ La resolución 139 del 27 de marzo de 2014 de UACT establece que un organismo neutral validara la erradicación Manual Forzosa llevada a cabo por GME. Lo anterior se concreta en el documento de proyecto (PRODOC) firmado por UNODC y UACT, el cual señala que UNODC producirá un “Informe de medición del número de hectáreas erradicadas de cultivos ilícitos en las zonas donde hacen presencia los Grupos Móviles de Erradicación (GME)” y cuyo indicador de gestión es un “Informe de hectáreas erradicadas por fases de erradicación por los Grupos Móviles de Erradicación y la proporción del número de hectáreas verificadas/Número de hectáreas erradicadas”.

Una vez culminadas las actividades de estructuración de la información por parte de los profesionales de UNODC, se certifica que los GME erradicaron mil cuatrocientos ochenta y tres hectáreas con seis mil quinientos metros cuadrados (**1.483,63 ha.**) de cultivos ilícitos, en la tercera fase del año 2014.

Tabla 23. Erradicación Manual Forzosa de cultivos ilícitos según departamento – Fase III 2014

Departamento	Número de lotes	Área certificada (ha)
Antioquia	298	269,97
Bolívar	102	86,42
Cauca	4	2,34
Cesar	22	24,02
Chocó	89	88,57
Córdoba	2	0,59
Guaviare	325	216,37
Magdalena	52	20,76
Nariño	698	565,77
Norte de Santander	27	49,46
Putumayo	102	72,55
Vaupés	53	86,81
Total General	1.774	1.483,63

De acuerdo con la tabla anterior, la erradicación de cultivos ilícitos en la fase tres del año 2014 se concentró en un 70,9% en los departamentos de Nariño, Antioquia y Guaviare con un total de **mil veinticuatro hectáreas con nueve mil ochocientos metros cuadrados (1.052,11 ha).**

Mapa 6. Erradicación manual forzosa Fase III 2014 y cultivos de coca en Colombia (2013)

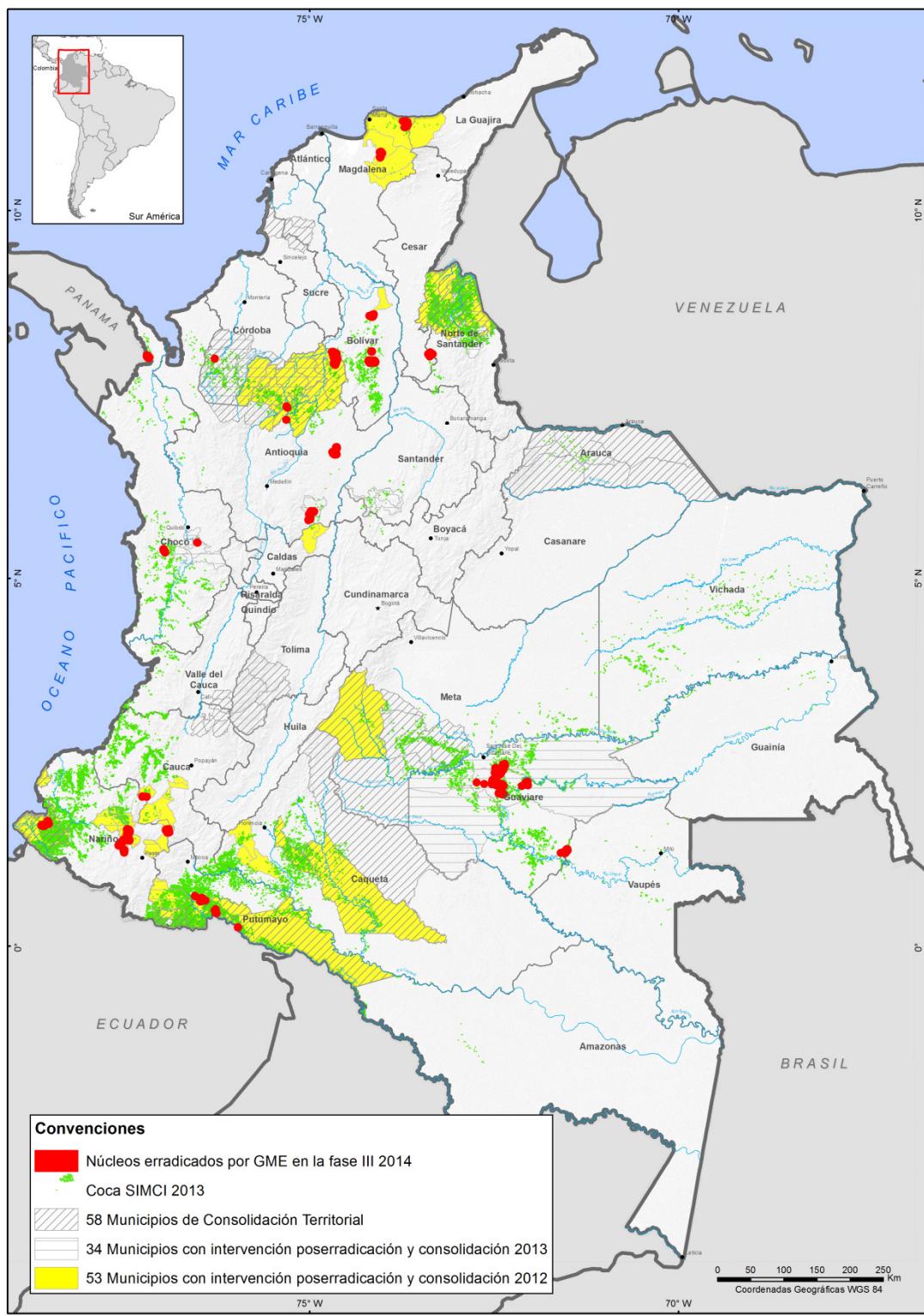
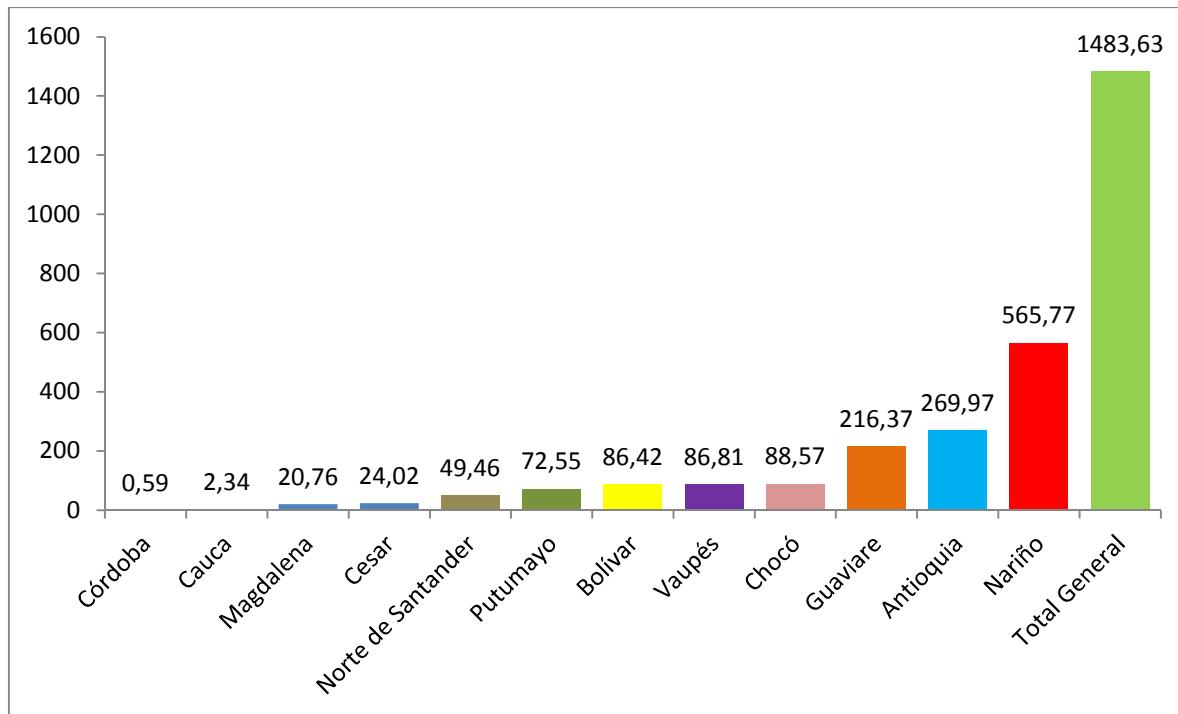


Figura 15. Área de erradicación validada según departamento – Fase III 2014



En la Tabla 2 se presentan los resultados de la erradicación manual forzosa realizada por los GME para la tercera fase del año 2014, desagregados por municipio en cada departamento. Se destacan los municipios de El Retorno (Guaviare), Nechí (Antioquia), Linares y Ancuya (Nariño), como los municipios que presentaron la mayor intensidad en erradicación con 518,25 hectáreas erradicadas de cultivos ilícitos.

Tabla 24. Área de erradicación manual forzosa validad según municipio – Fase III 2014

Departamento	Municipio	Número de Lotes	Área validada (ha) [1]
Antioquia	Campamento	1	1,37
	El Bagre	11	12,75
	Nechí	186	135,35
	San Francisco	33	10,71
	Valdivia	8	8,93
	Yalí	49	74,80
	Yolombó	10	26,06
Total		298	269,97
Bolívar	Norosi	26	26,00
	San Jacinto del Cauca	24	15,22

	Santa Rosa del Sur	50	43,57
	Tiquisio	2	1,63
	Total	102	86,42
Cauca	Balboa	4	2,34
	Total	4	2,34
Cesar	San Martín	22	24,02
	Total	22	24,02
Chocó	Alto Baudó	42	29,55
	Lloró	7	5,27
	Unguía	40	53,75
	Total	89	88,57
Córdoba	Tierralta	2	0,59
	Total	2	0,59
Guaviare	El Retorno	266	163,51
	Miraflores	25	38,35
	San José del Guaviare	34	14,51
	Total	325	216,37
Magdalena	Ciénaga	13	3,15
	Santa Marta	39	17,61
	Total	52	20,76
Nariño	Ancuya	35	104,51
	El Peñol	49	47,78
	El Tambo	14	21,04
	La Cruz	324	98,12
	Linares	71	114,88
	Los Andes	96	83,76
	Samaniego	9	13,28
	Tumaco	100	82,40
	Total	698	565,77
Norte de Santander	Ocaña	27	49,46
	Total	27	49,46
Putumayo	Puerto Asís	53	39,58
	Puerto Caicedo	48	32,25
	Puerto Leguízamo	1	0,72

	Total	102	72,55
Vaupés	Caruru	53	86,81
	Total	53	86,81
Total General		1.774	1483,63

Erradicación por tipo de cultivo y fuerza de seguridad

El área erradicada y certificada se distribuye en ***mil trescientos sesenta y cinco hectáreas con seis mil novecientos metros cuadrados (1.365,69 ha.)*** de cultivos de coca, ***noventa y ocho hectáreas con mil doscientos metros cuadrados (98,12 ha.)*** de cultivos de amapola y ***diecinueve hectáreas con ochocientos metros cuadrados (19,82 ha.)*** de marihuana.

Tabla 25. Área validada de erradicación manual forzosa según tipo de cultivo – Fase III 2014

Tipo de cultivo	Número de Lotes	Área certificada (ha)
Amapola	324	98,12
Coca	1.413	1.365,69
Marihuana	37	19,82
Total General	1.774	1.483,63

En la Figura 2 se presenta la distribución del área total reportada por los GME, según el acompañamiento en seguridad por parte de la Fuerza Pública, así: la Policía Nacional acompañó en el 42,7% de los casos (633,78 ha.), el Ejército lo hizo en una proporción del 51,6%, sumando 765,40 hectáreas y el restante 5,7% lo acompañó la Armada que corresponde a 84,45 ha.

Figura 16. Erradicación manual forzosa por fuerza de seguridad – Fase III 2014

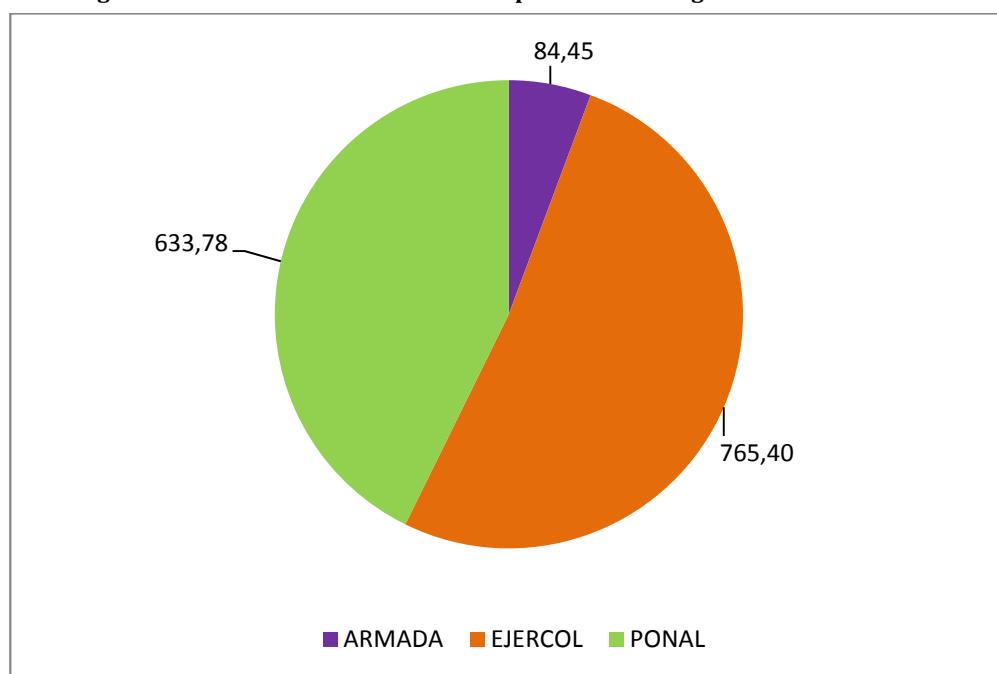


Tabla 26. Área de erradicación manual forzosa validada según tipo de cultivo, departamento y municipio – Fase III 2014

Departamento	Municipio	AMAPOLA		COCA		MARIHUANA		Total lotes	Total Área validada en hectáreas
		Número de lotes	Hectáreas	Número de lotes	Hectáreas	Número de lotes	Hectáreas		
Antioquia	Campamento			1	1,37			1	1,37
	El Bagre			11	12,75			11	12,75
	Nechí			186	135,35			186	135,35
	San Francisco			33	10,71			33	10,71
	Valdivia			8	8,93			8	8,93
	Yalí			49	74,80			49	74,80
	Yolombó			10	26,06			10	26,06
	Total	298	269,97			298	269,97		
Bolívar	Norosi			26	26,00			26	26,00
	San Jacinto del Cauca			24	15,22			24	15,22
	Santa Rosa del Sur			50	43,57			50	43,57
	Tiquisio			2	1,63			2	1,63
	Total	102	86,42			102	86,42		
Cauca	Balboa			4	2,34			4	2,34

	Total			4	2,34		4		2,34
Cesar	San Martín			22	24,02		22		24,02
	Total			22	24,02		22		24,02
Chocó	Alto Baudó			42	29,55		42		29,55
	Lloró			7	5,27		7		5,27
	Unguía			40	53,75		40		53,75
	Total			89	88,57		89		88,57
Córdoba	Tierralta			2	0,59		2		0,59
	Total			2	0,59		2		0,59
Guaviare	El Retorno			266	163,51		266		163,51
	Miraflores			25	38,35		25		38,35
	San José del Guaviare			34	14,51		34		14,51
	Total			325	216,37		325		216,37
Magdalena	Ciénaga			1	0,39	12	2,76	13	3,15
	Santa Marta			14	0,54	25	17,06	39	17,61
	Total			15	0,93	37	19,82	52	20,76
Nariño	Ancuyá			35	104,51		35		104,51
	El Peñol			49	47,78		49		47,78
	El Tambo			14	21,04		14		21,04
	La Cruz	324	98,12	0	0,00		324		98,12
	Linares			71	114,88		71		114,88
	Los Andes			96	83,76		96		83,76
	Samaniego			9	13,28		9		13,28
	Tumaco			100	82,40		100		82,40
	Total	324	98,12	374	467,65		698		565,77
Norte de Santander	Ocaña			27	49,46		27		49,46
	Total			27	49,46		27		49,46
Putumayo	Puerto Asís			53	39,58		53		39,58
	Puerto Caicedo			48	32,25		48		32,25
	Puerto Leguízamo			1	0,72		1		0,72
	Total			102	72,55		102		72,55
Vaupés	Caruru			53	86,82		53		86,81
	Total			53	86,82		53		86,81
	Total General	324	98,12	1.413	1365,69	37	19,82	1.774	1483,63

A continuación en la tabla 5 se presentan los resultados sobre el número de hectáreas y número de lotes que fueron validados por UNODC desagregados por punto de erradicación.

Tabla 27. Área de erradicación manual forzosa validada por punto de erradicación, departamento y municipio – Fase III 2014

El proceso de validación por parte de UNODC arrojó que el 96,1% del área reportada fue efectivamente validada por los métodos propuestos. En términos de número de lotes reportados, se tiene que el 93,4% de ellos fueron validados por UNODC como lotes erradicados.

Análisis de atributos de los lotes erradicados reportados

Las siguientes características de los cultivos ilícitos: cruce con territorios focalizados, área, edad, tipo de cultivo, tipo de seguridad, variedad y estado del cultivo, se describen con base en los atributos recolectados en campo por los Apoyos Zonales de DPCI, para cada uno de los 1.901 lotes y 1.547,62 hectáreas de área reportada de campo.

En los procesos de monitoreo a los GME, se mide “in situ” cada lote de cultivos ilícitos erradicado; además, se captura la información de los atributos propios de cada lote como son: área, edad, tipo de cultivo, tipo de seguridad, variedad y estado del cultivo. A continuación se describe cada uno de estos atributos para los 1.901 cultivos ilícitos reportados a UNODC en la Fase III de 2014.

Área del cultivo

El área promedio de los cultivos de coca es de 0,96 hectáreas, para la amapola es de 0,31 hectáreas y para los cultivos de marihuana reportados a UNODC es de 0,51 hectáreas. En general son lotes de pequeñas extensiones, el lote de área máxima mide 23,68 hectáreas mientras que el lote más pequeño 0,008 hectáreas.

Edad del cultivo

Este atributo permite determinar si en una zona intervenida por los GME los cultivos ilícitos erradicados llevan poco tiempo de establecimiento, o por el contrario, éstos fueron erradicados en un periodo anterior.

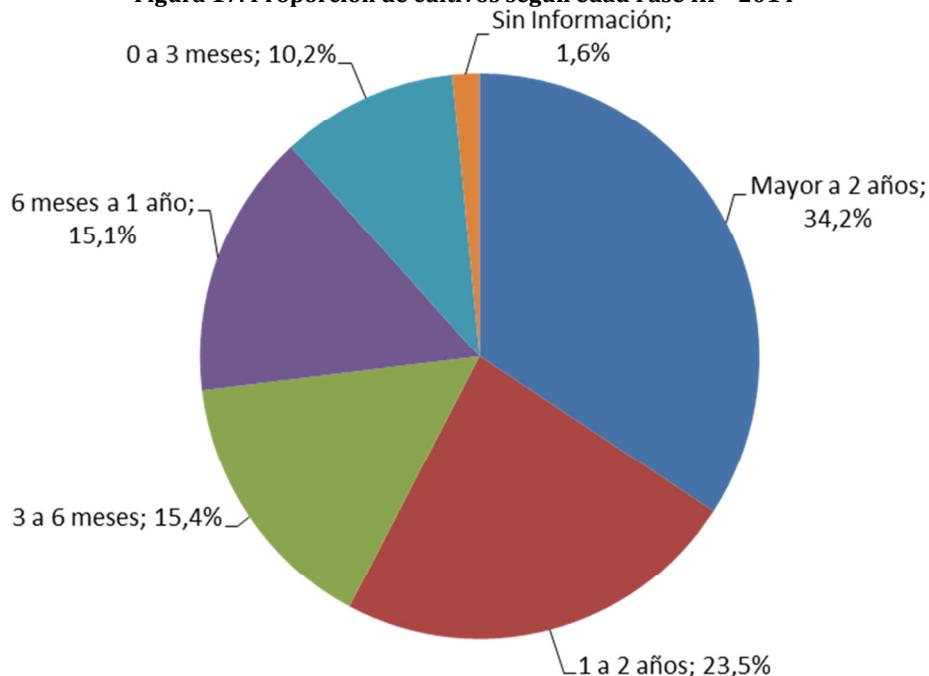
Los cultivos de coca se raspan, zoquean y se les aplica agroquímicos, técnicas que pueden acelerar o disminuir la altura y el diámetro del tronco; estas dos variables permiten inferir una *edad aproximada o estimada* para el cultivo.

Con el fin de estandarizar este proceso y evitar al máximo la subjetividad de la información capturada en campo, se establecieron rangos en las edades del cultivo ilícito, los cuales presentan sus resultados en la siguiente tabla.

Tabla 28. Resultados erradicación manual forzosa por rangos de edad - Fase III 2014

Rango de edad del cultivo ilícito	Número de Lotes	Área reportada (ha)
0 a 3 meses	194	105,70
3 a 6 meses	292	141,92
6 meses a 1 año	288	250,19
1 a 2 años	446	448,78
Mayor a 2 años	651	581,00
Sin información	30	20,04
Total General	1.901	1.547,62

Figura 17. Proporción de cultivos según edad Fase III - 2014



De acuerdo con la figura anterior, cerca del 35% de los lotes reportados corresponden a cultivos que tienen más de dos años en haber sido establecidos y hay una cantidad considerable de lotes que tiene entre uno y dos años de edad (23,5%). Cerca de un 25% de lotes erradicados no superan los 6 meses de edad.

Con base en los resultados arrojados, es posible señalar que alrededor del **58% de los cultivos ilícitos erradicados fueron establecidos hace más de un año**.

Cultivos asociados con los cultivos ilícitos erradicados

Con respecto a los asocios que tenían los cultivos ilícitos reportados para validación, el 75,5% del área reportada en la fase III (1003,25 ha) no están asociados a ningún otro tipo de cultivo. El área restante tiene algún tipo de asocio como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 29. Área de cultivos ilícitos reportados según asocio principal – Fase III 2014

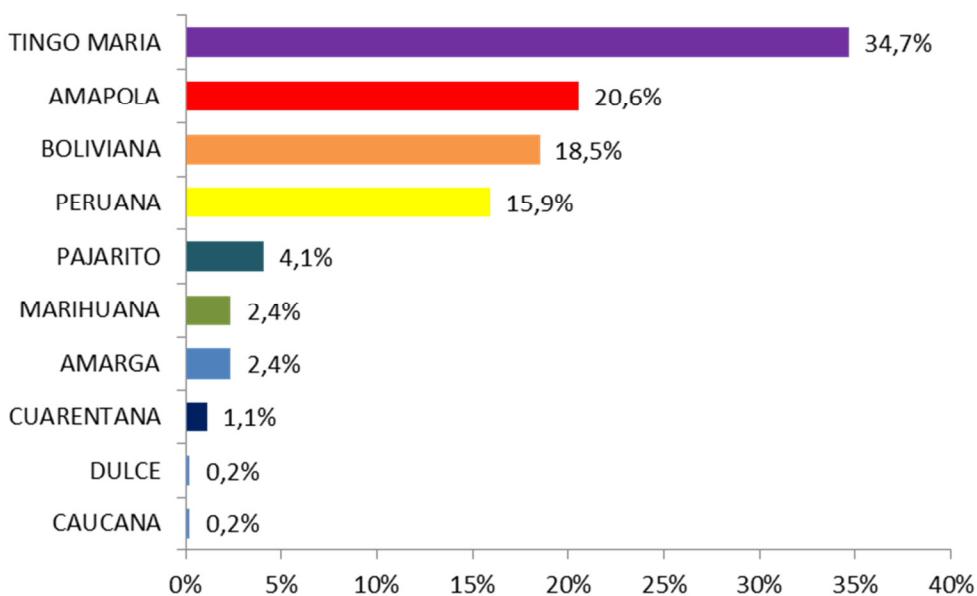
Tipo de cultivo	Número de lotes	Área reportada
Cacao	11	14,08
Café	20	25,11
Caña	11	24,75
Forestales	81	68,37
Frutales	11	11,79
Maíz	48	55,06
Misceláneos	43	70,84
Otros	44	25,63
Pastos pajonales	52	91,68
Plátano	133	149,31
Yuca	12	7,74
Ninguno	1435	1003,25
Total General	1901	1.547,62

La gran mayoría de lotes reportados a UNODC (75,5%) no tienen ningún tipo de cultivo asociado, mientras que de los que tienen asocio, el 24,5% lo están con plátano, pastos pajonales y arreglos forestales.

Variedad del cultivo ilícito

Esta característica permite conocer, para los cultivos de coca, la variedad que ha sido erradicada. La figura 14 muestra que el 77,1% de los lotes reportados a UNODC corresponden a lotes de coca de 8 variedades, siendo la variedad tingo maría la más común. Los cultivos de marihuana reportados concentran un 2,4% del total de lotes reportados y el restante 20,6% corresponden a lotes de amapola.

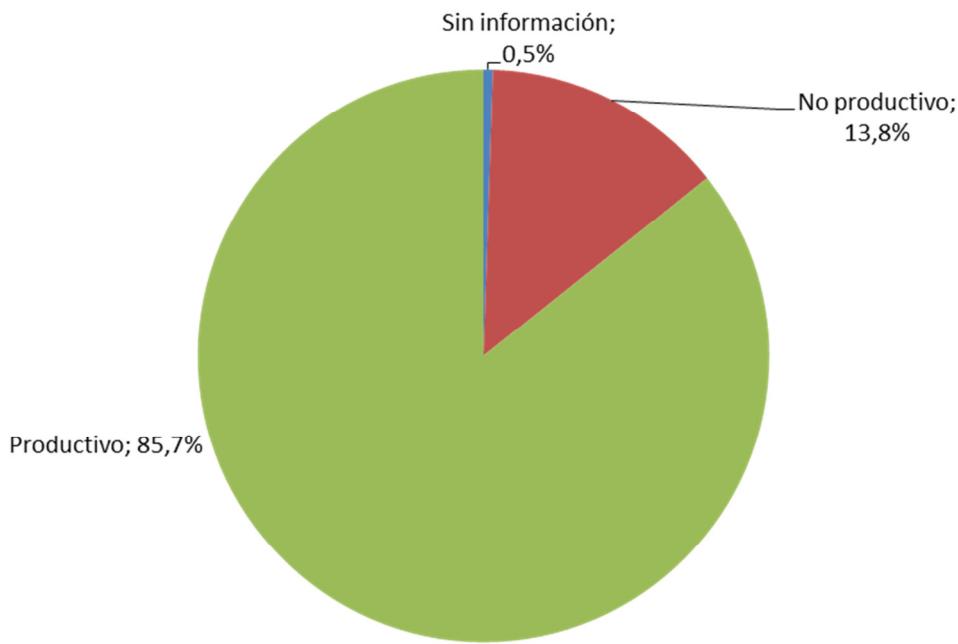
Figura 18. Distribución porcentual de lotes reportados según variedad del cultivo ilícito



Estado productivo de los cultivos

En cuanto al estado en el que se encontraban los lotes reportados antes de la erradicación, se tiene que el 85,7% de estos eran productivos.

Figura 19. Distribución porcentual de los lotes reportados según estado productivo



En resumen, los lotes reportados por los GME en la tercera fase se caracterizan por ser lotes que tenían más de un año antes de ser erradicados, la gran mayoría de ellos no estaban

asociados a ningún tipo de cultivo. La mayoría de lotes reportados corresponden cultivos de coca, seguidos de los lotes de amapola y finalmente un porcentaje muy reducido de lotes de marihuana.

Resultados Erradicación Manual Forzosa Fase IV - 2014

Nota explicativa sobre el alcance del ajuste metodológico Fase IV-2014

En el 2014, por solicitud de la Comisión de Dirección del Convenio COL/K53 y según recomendación del Comité Operativo del Componente V/K53 (Ver Actas No.20 y No.21 de octubre y noviembre de 2013) se decidió probar un ajuste metodológico con base en acompañamiento parcial en campo por UNODC, la realización del cien por ciento del levantamiento de campo por DPCI/GME, a cargo de los Apoyos Zonales y la continuidad con los datos e informes de la serie 2007-2013.

La propuesta de validación por UNODC del área erradicada por los GME contempla el uso de técnicas estadísticas de muestreo, imágenes satelitales y fotografías aéreas de alta y media resolución que, con el apoyo de la información recolectada en campo para cada lote, permiten determinar la consistencia de los reportes de medición GPS de campo y estimar el área que, como resultado de la erradicación manual forzosa, se encuentra libre de cultivos ilícitos. Este ajuste metodológico debe garantizar la continuidad con los datos e informes de la serie 2007-2013⁷.

Los datos de campo recibidos por UNODC, después del proceso de crítica y estructuración de los polígonos, comprenden 2.051 lotes de cultivos ilícitos erradicados por los GME entre el octubre y diciembre de 2014. El conjunto estructurado de lotes constituye el archivo geográfico (Shape) maestro de la Fase IV. Este archivo permite el enlace georreferenciado con los atributos de las bitácoras de campo y es el insumo a partir del cual UNODC realiza el proceso de validación de las áreas erradicadas por medio de muestreo estadístico, sensores remotos y datos de campo.

Luego del proceso de validación se certificaron 1.892 lotes de coca, 47 lotes de amapola y 39 lotes de marihuana, cuyos resultados se presentan a continuación.

Los resultados del presente informe corresponden al proceso de validación del área de cultivos de coca y marihuana erradicada durante el periodo comprendido entre los meses de octubre a diciembre de 2014. Los GME hicieron presencia en diez (10) departamentos y treinta y cinco (35) municipios, reportaron un total de 2.051 lotes de cultivos ilícitos (de coca, amapola y marihuana), que suman 2.132,45 hectáreas. Esta cifra de lotes y área reportados a UNODC constituye la información primaria, sobre el cual se aplicaron los métodos de validación. Esta validación arrojó como resultado un total de 1.978 lotes que corresponden a un área de 2.048,36 hectáreas.

⁷ La resolución 139 del 27 de marzo de 2014 de UACT establece que un organismo neutral validara la erradicación Manual Forzosa llevada a cabo por GME. Lo anterior se concreta en el documento de proyecto (PRODOC) firmado por UNODC y UACT, el cual señala que UNODC producirá un "Informe de medición del número de hectáreas erradicadas de cultivos ilícitos en las zonas donde hacen presencia los Grupos Móviles de Erradicación (GME)" y cuyo indicador de gestión es un "Informe de hectáreas erradicadas por fases de erradicación por los Grupos Móviles de Erradicación y la proporción del número de hectáreas verificadas/Número de hectáreas erradicadas".

Área erradicada validada

Una vez culminadas las actividades de estructuración de la información por parte de los profesionales de UNODC, se certifica que los GME erradicaron dos mil cuarenta y ocho hectáreas con tres mil seiscientos metros cuadrados (**2.048,36 ha.**) de cultivos ilícitos, en la cuarta fase del año 2014.

Tabla 30. Erradicación Manual Forzosa de cultivos ilícitos por departamento – Fase IV 2014

Departamento	Número de lotes	Área certificada (ha)
Antioquia	181	188,95
Bolívar	520	482,25
Caquetá	103	128,52
Chocó	297	498,93
Guaviare	25	149,60
Magdalena	40	16,22
Nariño	706	449,29
Valle Del Cauca	83	71,90
Vaupés	17	53,15
Vichada	6	9,54
Total	1.978	2.048,36

De acuerdo con la tabla anterior, la erradicación de cultivos ilícitos en la fase cuatro del año 2014 se concentró en un 69,8% en tres departamentos: Chocó, Bolívar y Nariño con un total de **mil cuatrocientas treinta hectáreas con cuatro mil ochocientos metros cuadrados (1.430,48 ha).**

Mapa 7. Erradicación manual forzosa Fase IV 2014 y cultivos de coca en Colombia (2013)

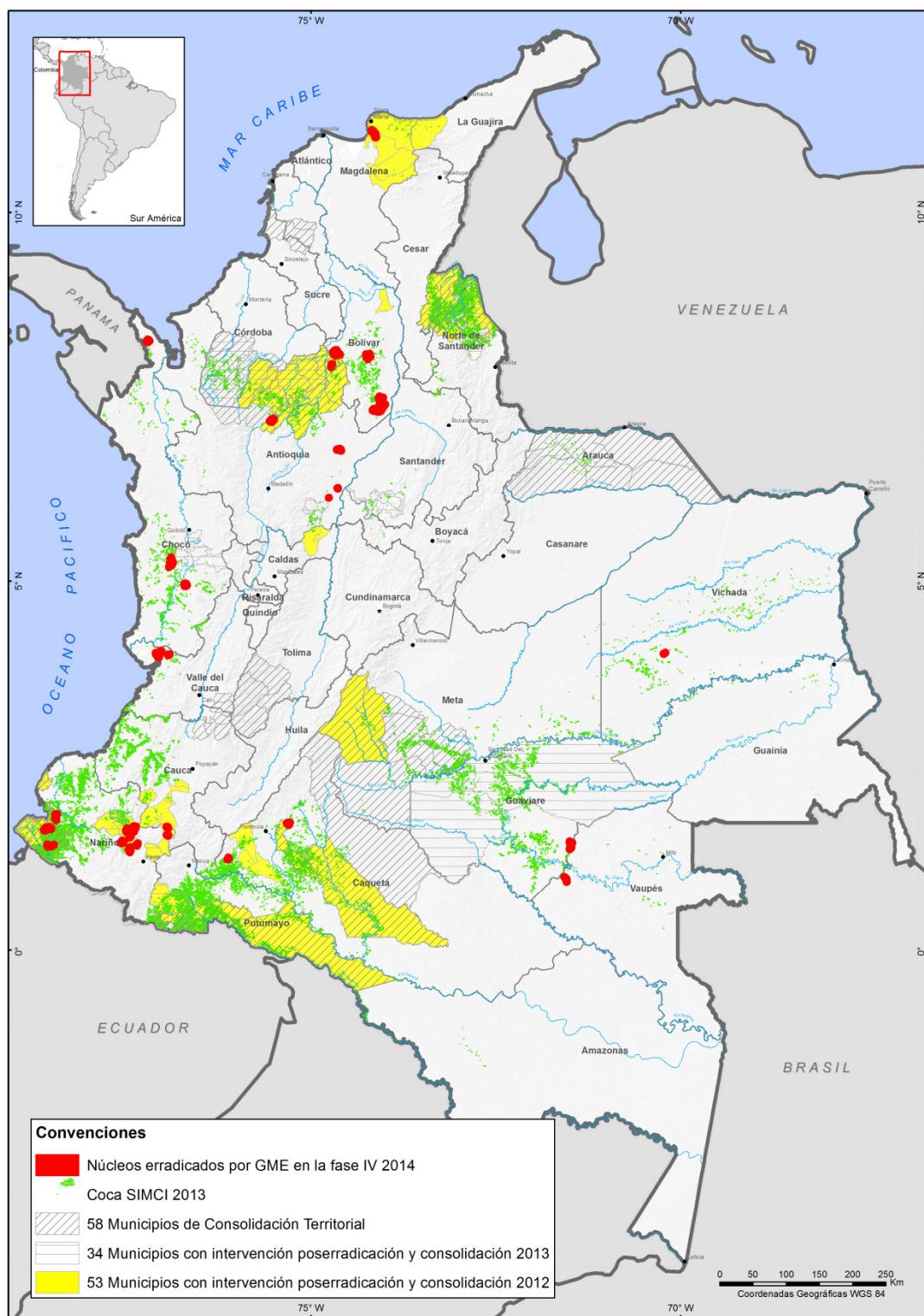
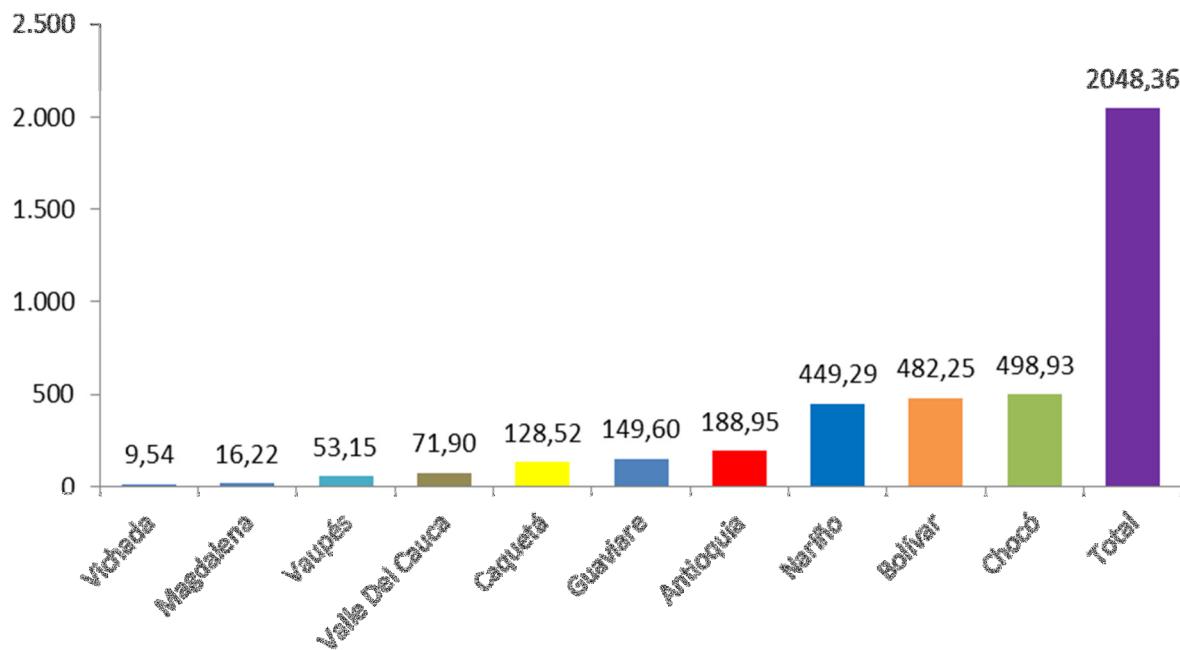


Figura 20. Área en hectáreas de erradicación validada por departamento – Fase IV 2014



En la siguiente tabla se presentan los resultados de la erradicación manual forzosa realizada por los GME para la cuarta fase del año 2014, desagregados por municipio en cada departamento. Se destacan los municipios de Medio San Juan (Chocó), Medio Baudó (Chocó), San Jacinto del Cauda (Bolívar), Miraflores (Guaviare), San Pablo y Santa Rosa del Sur (Bolívar) como los municipios que presentaron la mayor intensidad en erradicación con 1.008,6 hectáreas erradicadas de cultivos ilícitos y representan cerca del 50% de hectáreas validadas.

Tabla 31. Área en hectáreas de erradicación manual forzosa validada por municipio – Fase IV 2014

Departamento	Municipio	Número de Lotes	Área validada (ha) ⁸
Antioquia	Briceño	65	64,05
	Caracolí	5	2,95
	El Bagre	16	27,94
	Nechí	65	75,19
	Puerto Nare	1	0,94
	Vegachí	1	0,35
	Yali	28	17,53
	Total	181	188,95

⁸ Área certificada por UNODC luego del proceso de validación.

Departamento	Municipio	Número de Lotes	Área validada (ha)⁸
Bolívar	Cantagallo	107	64,14
	Montecristo	6	2,83
	San Jacinto Del Cauca	197	176,16
	San Pablo	125	123,61
	Santa Rosa Del Sur	85	115,51
	Total	520	482,25
Caquetá	El Doncello	77	110,28
	San José Del Fragua	26	18,24
	Total	103	128,52
Chocó	Medio Baudó(Boca De Pepé)	174	195,89
	Medio San Juan (Andagoya)	86	247,82
	Nóvita	11	19,42
	Unguía	26	35,79
	Total	297	498,92
Guaviare	Miraflores	25	149,60
	Total	25	149,60
Magdalena	Ciénaga	35	14,23
	Santa Marta	5	1,99
	Total	40	16,22
Nariño	Cumbitara	85	59,35
	El Peñol	8	7,01
	El Tambo	51	26,30
	La Cruz	5	0,65
	La Florida	81	60,17
	La Llanada	64	76,89
	Los Andes (Sotomayor)	52	55,08
	Policarpa	91	48,91
	Roberto Payán (San José)	54	18,40
	San Pablo	42	5,42
	Tumaco	173	91,12
	Total	706	449,29

Departamento	Municipio	Número de Lotes	Área validada (ha) ⁸
Valle del Cauca	Buenaventura	83	71,90
	Total	83	71,90
Vaupés	Carurú	17	53,15
	Total	17	53,15
Vichada	Cumaribo	6	9,54
	Total	6	9,54
Total General		1.978	2.048,36

Erradicación por tipo de cultivo y fuerza de seguridad

El área erradicada y certificada se distribuye en *dos mil veintiséis hectáreas con tres mil trescientos metros cuadrados (2.026,33 ha.)* de cultivos de coca, *seis hectáreas con seiscientos metros cuadrados (6,06 ha.)* de cultivos de amapola y *quince hectáreas con nueve mil setecientos metros cuadrados (15,97 ha.)* de marihuana.

Tabla 32. Área validada de erradicación manual forzosa por tipo de cultivo – Fase IV 2014

Tipo de cultivo	Número de Lotes	Área certificada (ha)
Coca	1.892	2.026,33
Amapola	47	6,06
Marihuana	39	15,97
Total	1.978	2.048,36

En la siguiente figura se presenta la distribución del área total reportada por los GME, según el acompañamiento en seguridad por parte de la Fuerza Pública de la siguiente forma: la Policía Nacional acompañó en el 44,3% de hectáreas erradicadas y validadas (907,16 ha.), el Ejército lo hizo en una proporción del 51,4%, sumando 1052,83 hectáreas y el restante 4,3% lo acompañó la Armada que corresponde a 88,37 ha.

Figura 21. Número de hectáreas reportadas por fuerza de seguridad – Fase IV 2014

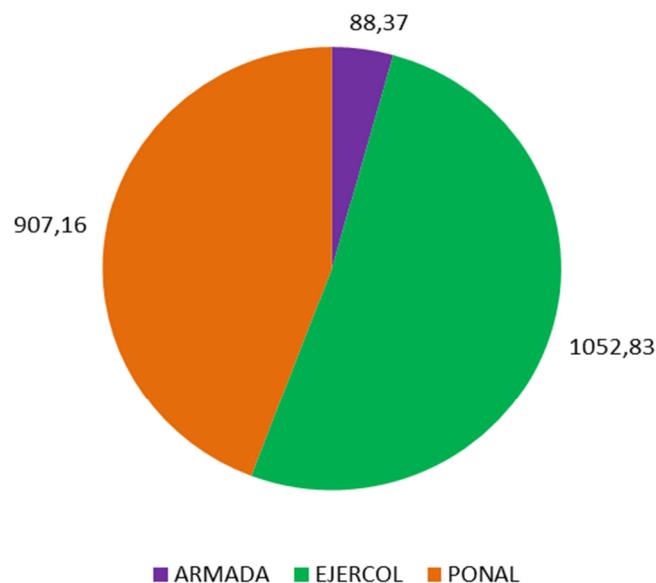


Tabla 33. Área de erradicación manual forzosa validada por tipo de cultivo, departamento y municipio – Fase IV 2014

Departamento	Municipio	AMAPOLA		COCA		MARIHUANA		Total lotes	Total Área certificada (ha)
		Número de lotes	ha	Número de lotes	ha	Número de lotes	ha		
Antioquia	Briceño			65	64,05			65	64,05
	Caracolí			5	2,95			5	2,95
	El Bagre			16	27,94			16	27,94
	Nechí			65	75,19			65	75,19
	Puerto Nare			1	0,94			1	0,94
	Vegachí			1	0,35			1	0,35
	Yalí			28	17,53			28	17,53
Total				181	188,95			181	188,95
Bolívar	Cantagallo			107	64,14			107	64,14
	Montecristo			6	2,83			6	2,83
	San Jacinto del Cauca			197	176,16			197	176,16
	San Pablo			125	123,61			125	123,61
	Santa Rosa del Sur			85	115,51			85	115,51
	Total			520	482,25			520	482,25
Caquetá	El Doncello			77	110,28			77	110,28
	San José del Fragua			26	18,24			26	18,24

Departamento	Municipio	AMAPOLA		COCA		MARIHUANA		Total lotes	Total Área certificada (ha)
		Número de lotes	ha	Número de lotes	ha	Número de lotes	ha		
	Total			103	128,52			103	128,52
Chocó	Medio Baudó (Boca De Pepé)			174	195,89			174	195,89
	Medio San Juan (Andagoya)			86	247,82			86	247,82
	Nóvita			11	19,42			11	19,42
	Unguía			26	35,79			26	35,79
	Total			297	498,92			297	498,92
Guaviare	Miraflores			25	149,60			25	149,60
	Total			25	149,60			25	149,60
Magdalena	Ciénaga			1	0,25	34	13,97	35	14,23
	Santa Marta					5	1,99	5	1,99
	Total			1	0,25	39	15,97	40	16,22
Nariño	Cumbitara			85	59,35			85	59,35
	El Peñol			8	7,01			8	7,01
	El Tambo			51	26,30			51	26,30
	La Cruz	5	0,65					5	0,65
	La Florida			81	60,17			81	60,17
	La Llanada			64	76,89			64	76,89
	Los Andes (Sotomayor)			52	55,08			52	55,08
	Policarpa			91	48,91			91	48,91
	Roberto Payán (San José)			54	18,40			54	18,40
	San Pablo	42	5,42					42	5,42
	Tumaco			173	91,12			173	91,12
	Total	47	6,06	659	443,23			706	449,29
Valle del Cauca	Buenaventura			83	71,90			83	71,90
	Total			83	71,90			83	71,90
Vaupés	Carurú			17	53,15			17	53,15
	Total			17	53,15			17	53,15
Vichada	Cumaribo			6	9,54			6	9,54
	Total			6	9,54			6	9,54
	Total General	47	6,06	1.892	2.026,33	39	15,97	1.978	2.048,36

A continuación se presentan los resultados sobre el número de hectáreas y número de lotes que fueron validados por UNODC desagregados por punto de erradicación.

Tabla 34. Área de erradicación manual forzosa validada por punto de erradicación, departamento y municipio – Fase IV 2014

Departamento	Municipio	Punto de erradicación	Número de Lotes	Área validada (ha)
Antioquia	Briceño	140435	40	23,17
		140439	25	40,88
	Caracolí	140433	5	2,95
	El Bagre	140436	16	27,94
	Nechí	140434	28	34,13
		140436	20	34,23
		140437	17	6,84
	Puerto Nare	140433	1	0,94
	Vegachí	140401	1	0,35
	Yali	140401	28	17,53
Total			181	188,95
Bolívar	Cantagallo	140429	16	16,77
		140432	68	27,19
		140433	24	20,19
	Montecristo	140437	6	2,83
		140434	40	39,69
	San Jacinto Del Cauca	140437	114	50,06
		140444	42	86,41
		140428	42	76,77
	San Pablo	140429	75	42,00
		140432	8	4,84
	Santa Rosa Del Sur	140431	85	115,51
Total			520	482,25
Caquetá	El Doncello	140418	31	45,48
		140419	24	34,55
		140442	22	30,26
	San José Del Fragua	140418	8	4,82
		140419	11	7,06
		140442	7	6,37
	Total			103
Chocó	Medio Baudó(Boca De Pepé)	140420	42	77,64
		140423	64	65,79
		140424	68	52,46
	Medio San Juan (Andagoya)	140421	52	126,40
		140422	34	121,42
	Nóvita	140421	8	10,72
		140422	3	8,70

Departamento	Municipio	Punto de erradicación	Número de Lotes	Área validada (ha)
Guaviare	Unguía	140438	26	35,79
		Total	297	498,93
	Miraflores	140415	6	34,45
		140416	4	29,14
		140417	6	32,92
		140441	9	53,09
		Total	25	149,60
Magdalena	Ciénaga	140430	35	14,23
	Santa Marta	140430	5	1,99
	Total	40		16,22
Nariño	Cumbitara	140404	85	59,35
	El Peñol	140402	8	7,01
	El Tambo	140402	20	9,42
		140409	14	9,06
		140410	17	7,82
		140407	4	0,50
		140440	1	0,15
	La Florida	140409	44	33,69
		140410	37	26,48
	La Llanada	140405	14	13,39
		140406	37	46,14
		140408	13	17,36
		140402	8	4,87
	Los Andes (Sotomayor)	140404	20	16,41
		140405	11	13,79
		140408	13	20,00
	Policarpa	140402	18	7,46
		140403	73	41,45
	Roberto Payán (San José)	140413	23	8,07
		140414	31	10,33
	San Pablo	140407	16	3,34
		140440	26	2,08
	Tumaco	140411	69	35,45
		140412	48	30,52
		140413	50	23,47
		140414	6	1,69
		Total	706	449,29
Valle del Cauca	Buenaventura	140425	31	28,20
		140426	22	21,30
		140427	30	22,40

Departamento	Municipio	Punto de erradicación	Número de Lotes	Área validada (ha)
	Total		83	71,90
Vaupés	Carurú	140415	3	5,63
		140416	8	20,64
		140417	4	17,09
		140441	2	9,78
	Total		17	53,15
Vichada	Cumaribo	140443	6	9,54
	Total		6	9,54
	Total General		1.978	2.048,36

El proceso de validación por parte de UNODC arrojó que el 96,1% del área reportada fue efectivamente validada por los métodos propuestos. En términos de número de lotes reportados, se tiene que el 96,4% de ellos fueron validados por UNODC como lotes erradicados.

Análisis de atributos de los lotes erradicados

Las siguientes características de los cultivos ilícitos: cruce con territorios focalizados, área, edad, tipo de cultivo, tipo de seguridad, variedad y estado del cultivo, se describen con base en los atributos recolectados en campo por los Apoyos Zonales de DPCI, para cada uno de los 2.051 lotes y 2.132,45 hectáreas de área reportada de campo.

Tamaño del cultivo

El área promedio de los cultivos de coca es de 1,07 hectáreas, para los cultivos de amapola es de 0,13 hectáreas y para los cultivos de marihuana reportados a UNODC es de 0,39 hectáreas. En general son lotes de pequeñas extensiones, el lote de área máxima mide 14,71 hectáreas ubicado en el municipio de Miraflores (Guaviare); mientras que el lote más pequeño 0,006 hectáreas está ubicado en el municipio de San Pablo (Nariño).

Edad del cultivo

Este atributo permite determinar si en una zona intervenida por los GME los cultivos ilícitos erradicados llevan poco tiempo de establecimiento, o por el contrario, éstos fueron erradicados en un periodo anterior.

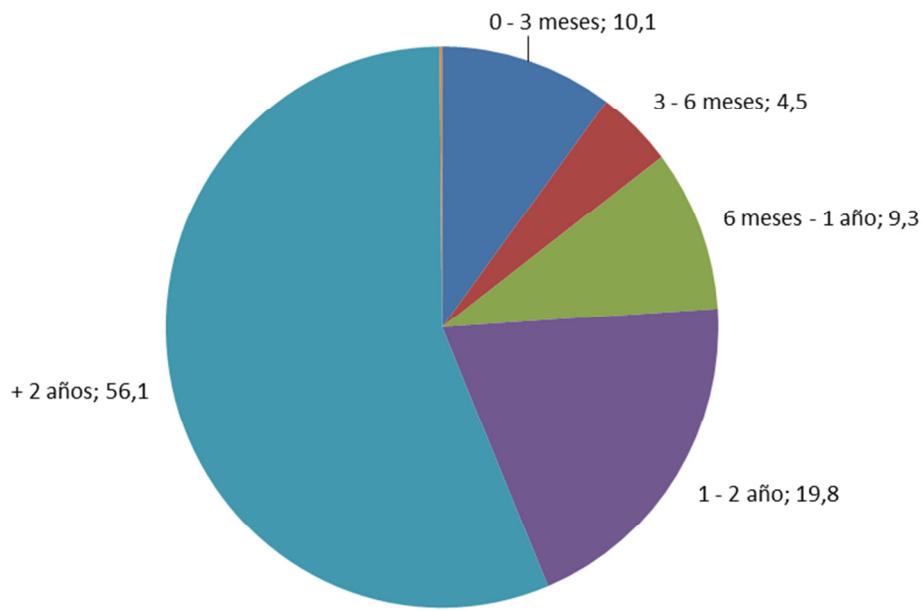
Los cultivos de coca se raspan, zoquean y se les aplica agroquímicos, técnicas que pueden acelerar o disminuir la altura y el diámetro del tronco; estas dos variables permiten inferir una *edad aproximada o estimada* para el cultivo.

Con el fin de estandarizar este proceso y evitar al máximo la subjetividad de la información capturada en campo, se establecieron rangos en las edades del cultivo ilícito, los cuales presentan sus resultados en la siguiente tabla.

Tabla 35. Distribución porcentual de la erradicación manual forzosa por rangos de edad del cultivo – Fase IV 2014

Rango de edad del cultivo ilícito	No. Lotes	%
0 a 3 meses	208	10,1
3 a 6 meses	92	4,5
6 meses a 1 año	191	9,3
1 a 2 años	406	19,8
Mayor a 2 años	1.151	56,1
Sin información	3	0,1
Total General	2.051	100,0

Figura 22. Distribución porcentual de cultivos según edad Fase IV – 2014



El 56,1% de los lotes reportados corresponden a cultivos que tienen más de dos años en haber sido establecidos y hay una cantidad considerable de lotes que tiene entre uno y dos años de edad (19,8%). Cerca de un 15% de lotes erradicados no superan los 6 meses de edad.

Con base en los resultados arrojados, es posible señalar que alrededor del **75% de los cultivos ilícitos erradicados fueron establecidos hace más de un año**.

Cultivos asociados con los cultivos ilícitos erradicados

Con respecto a los asocios que tenían los cultivos ilícitos reportados para validación, el 65,6% de lotes reportados en la fase IV no están asociados a ningún otro tipo de cultivo. El área restante tiene algún tipo de asocio como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 36. Área de cultivos ilícitos reportados según asocio principal – Fase IV 2014

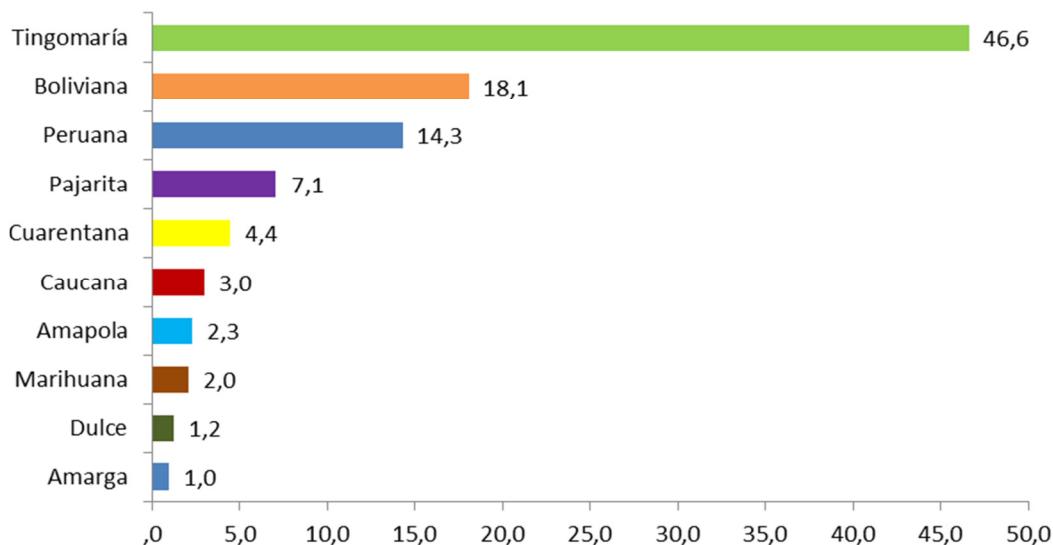
Tipo de cultivo	Número de lotes	Área reportada
Caña	3	1,53
Frutales	9	8,26
Cacao	16	15,66
Yuca	16	17,77
Maíz	51	35,87
Café	55	67,65
Pasto	83	113,64
Misceláneos	146	165,18
Forestales	149	149,06
Plátano	178	212,11
Ninguno	1345	1.345,73
Total general	2.051	2.132,45

La gran mayoría de lotes reportados a UNODC (65,6%) no tienen ningún tipo de cultivo asociado, mientras que de los que tienen asocio, el 27,1% lo están con plátano, arreglos forestales, misceláneos y pastos.

Variedad del cultivo ilícito

Esta característica permite conocer, para los cultivos de coca, la variedad que ha sido erradicada. La figura 19 muestra que el 95,7% de los lotes reportados a UNODC corresponden a lotes de coca de 8 variedades, siendo la variedad tingomaría la más común. Los cultivos de marihuana reportados concentran un 2% y los lotes de amapola representan el 2,3% del total de lotes reportados.

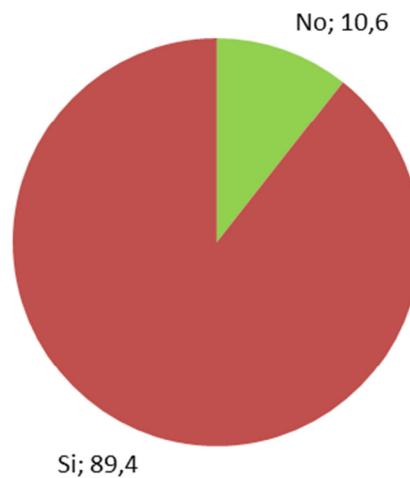
Figura 23. Distribución porcentual de lotes reportados según variedad del cultivo ilícito



Estado productivo de los cultivos

En cuanto al estado en el que se encontraban los lotes reportados antes de la erradicación, se tiene que el 89,4% de estos eran productivos.

Figura 24. Distribución porcentual de los lotes reportados según estado productivo



En resumen, los lotes reportados por los GME en la cuarta fase se caracterizan por ser lotes que tenían más de un año antes de ser erradicados, la gran mayoría de ellos no estaban asociados a ningún tipo de cultivo, en su mayoría también corresponden a cultivos de coca, siendo muy pocos los lotes de amapola y de marihuana.